

AUTOCONCEPTO EN UNA PERSONA TRANS QUE HA SUFRIDO DE  
DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR

SEBASTIÁN PINEDA ÁLVAREZ

MARIA ADELAIDA HENAO ORMAZA

Trabajo de investigación para optar al título de psicólogos

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2018

AUTOCONCEPTO EN UNA PERSONA TRANS QUE HA SUFRIDO DE  
DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR

SEBASTIÁN PINEDA ÁLVAREZ

MARIA ADELAIDA HENAO ORMAZA

Trabajo de investigación para optar al título de psicólogos

Asesor

ORLANDO ARROYAVE ÁLVAREZ

Doctor en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MEDELLÍN

2018

## Contenido

Agradecimientos .....	5
Resumen.....	6
Introducción .....	7
1. Planteamiento del problema.....	9
2. Antecedentes de investigación.....	11
2.1. Bullying y escuela.....	11
2.2. Transexualidad y discriminación .....	17
2.3. Discriminación y autoconcepto.....	21
3. Justificación .....	25
4. Marco conceptual.....	27
4.1. Sexo, género, identidad de género y orientación sexual .....	27
4.1.1. Teorías explicativas del género.....	33
4.2. Identidades trans .....	37
4.3. Autoconcepto e identidad de género.....	39
4.4. Discriminación.....	43
4.4.1. Discriminación y autoconcepto.....	47
4.4.2. Acoso escolar .....	48
4.4.3. Efectos de la discriminación en el autoconcepto .....	50
5. Objetivos .....	52
5.1. Objetivo General.....	52
5.2. Objetivos Específicos.....	52
6. Metodología .....	53
6.1. Tipo de investigación: cualitativa .....	53
6.2. Enfoque: Hermenéutico .....	54
6.3. Técnicas de recolección de la información .....	55
6.3.1. Entrevista focalizada.....	55
6.3.2. Entrevista a profundidad .....	55
6.4. Participante .....	56
6.4.1. Descripción de la participante.....	57
6.5. Plan de recolección .....	58
6.5.1. Primera fase. Recolección de antecedentes investigativos.....	59
6.5.2. Segunda fase. ....	59

6.5.3. Tercera fase. Trabajo de campo.....	61
6.6. Plan de análisis.....	62
6.6.1. Descubrimiento.....	63
6.6.2. Codificación.....	64
6.6.3. Relativización de los datos.....	64
6.6.4. Análisis e interpretación.....	65
6.7. Unidades de análisis.....	65
6.8. Consideraciones éticas.....	65
7. Descripción y análisis.....	67
Britany se presenta.....	68
7.1. Proceso trans.....	69
7.1.1. Autoafirmación identitaria o autclasificación.....	70
7.1.2. Transformación corporal y práctica desde el cuerpo.....	77
7.2. Discriminación.....	84
7.2.1. Discriminación por identidad de género.....	85
7.2.2. Discriminación y autoconcepto.....	102
7.3. Resiliencia.....	106
8. Conclusiones.....	110
Referencias.....	114
Anexos.....	118

## **Agradecimientos**

A Britany, por prestarnos sus historias de una forma tan desinteresada. Por su buena disposición y actitud para realizar las entrevistas. Esperamos que esta investigación pueda contribuir al reconocimiento de las personas trans y su lucha en los espacios educativos.

A Orlando Arroyave, por su paciencia, por compartir su música, libros y conocimiento con nosotros. Le estamos eternamente agradecidos.

A la Universidad de Antioquia que ha sido nuestro segundo hogar y el lugar que nos vio crecer y convertirnos en las personas que somos ahora.

Al lector@ que busca acercarse a la realidad trans.

## Resumen

Las prácticas de exclusión afectan negativamente la identidad y el autoconcepto de los sujetos víctimas de estas. Una de las minorías que más ha experimentado el padecimiento de estas prácticas son las personas trans. Este trabajo busca dar cuenta de los efectos de la discriminación sobre el autoconcepto de una persona trans que fue víctima de acoso escolar en la ciudad de Medellín, Colombia. Este trabajo parte de los aportes de Arroyave (2012) desde el marco de la psicología de la exclusión, que se fundamenta en las alteridades del no reconocimiento del otro en lo social. El otro, perteneciente a las alteridades no reconocidas, corre el riesgo de no compartir el horizonte dialógico de la racionalidad moderna, teniendo esto como consecuencia una vida reificada que tarde o temprano llevará al sujeto a la exclusión de sus derechos. La psicología de la exclusión intenta mostrar cómo estas prácticas afectan la autorepresentación, la autoimagen y sus consecuencias en las sociedades donde estos individuos son marginados (Arroyave, 2010). Respecto al método propuesto, utilizamos la hermenéutica, soportada en la entrevista a profundidad para la recolección de la información. Los resultados dan cuenta de la falta de políticas de inclusión hacia las personas trans en los colegios colombianos y el efecto negativo que esto implica en el autoconcepto de estas personas.

**Palabras clave:** Discriminación, Transgenerismo, Autoconcepto, Escuela.

## Abstract

The exclusion practices affect negatively the identity and self-concept of the victims of these. One of the minorities that has experienced the most suffering of these practices are trans people. This work seeks to account for the effects of discrimination on the self-concept of a trans person who was a victim of bullying in the city of Medellín, Colombia. This work is based on the contributions of Arroyave (2012) from the framework of the psychology of exclusion, which is based on the alterities of the non-recognition of the other in the social. The other, pertaining to unrecognized alterities, runs the risk of not sharing the dialogical horizon of modern rationality, having as a consequence a reified life that sooner or later will lead the subject to the exclusion of their rights. The psychology of exclusion attempts to show how these practices affect self-representation, self-image and its consequences in societies where these individuals are marginalized (Arroyave, 2010). Regarding the proposed method, we use hermeneutics, supported in the in-depth interview to collect the information. The results show the lack of commitment of the state and other institutions in the creation and promotion of inclusive policies towards transgender people, having negative effects in their self concept.

**Keywords:** Discrimination, Transgenderism, Self-concept, School.

## Introducción

Esta investigación se realizó en el marco del pregrado de psicología de la Universidad de Antioquia. El propósito de este trabajo fue mostrar los efectos negativos que tienen sobre el autoconcepto las prácticas de exclusión llevadas a cabo en el contexto escolar. La pregunta inicial surge del interés personal de los dos investigadores sobre el tema de exclusión en personas trans y de la falta de documentación a la hora de buscar antecedentes de investigación en nuestro país, Colombia.

Este trabajo pretende demostrar los efectos negativos de la discriminación sobre el autoconcepto de personas trans en el contexto escolar, para este propósito la búsqueda de información se realizó enfocada en tres conceptos centrales: discriminación, transegenerismo y autoconcepto, enmarcados contextualmente en el espacio educativo. Serán analizados los antecedentes de los temas implicados en la investigación, de los cuales se proporciona un marco conceptual y teórico que permite la comprensión del contexto y conceptos; en este punto el trabajo se enmarca en los aportes de Arroyave (2012) y la psicología de la exclusión, que fundamenta su trabajo en las alteridades negativas o del no reconocimiento, y da cuenta de las prácticas de borramiento, rechazo y no reconocimiento del otro en lo social. Se enfoca en aquel conjunto de personas que representan lo rechazado por el pensamiento socio cultural dominante. El otro, perteneciente a las alteridades no reconocidas, corre el riesgo de no compartir el horizonte dialógico de la racionalidad moderna, teniendo esto como consecuencia una vida reificada que tarde o temprano llevará al sujeto a la exclusión de sus derechos. La psicología de la exclusión intenta mostrar cómo estas prácticas afectan la autorepresentación, la autoimagen y sus consecuencias en las sociedades donde estos individuos son marginados (Arroyave, 2010), permitiendo tomar en cuenta aquellos aspectos que van a terminar afectando el autoconcepto de las personas discriminadas.

Posteriormente, se procede en la metodología a exponer el enfoque de la investigación (cualitativo). Se expondrán los criterios de inclusión y exclusión de la muestra y la entrevista a profundidad como principal método de recolección de datos. También se realizarán las consideraciones para el análisis de los datos, las unidades de análisis y las consideraciones éticas.

En el análisis de los datos recolectados se hará una descripción de la participante y se expondrán las unidades de análisis consideradas. Este análisis se hará a la luz de los diferentes conceptos y teorías abordados en el marco conceptual y teórico, abordando las categorías de identidad de género, discriminación y resiliencia.

Finalmente, en las conclusiones se habla sobre los aspectos que intervienen en el proceso de transición de la participante y el impacto de este en su autoconcepto, además de las consecuencias que tiene asumir esta transformación en las esferas personales, familiares y sociales. Se hace un análisis de cómo los ideales de género permean en la comunidad trans promoviendo intervenciones médicas como la hormonización y cómo se manifiesta desde la performatividad algunas actitudes del género deseado. También se abordan las distintas formas de discriminación social, haciendo énfasis en las formas de agresión y exclusión que se dan en la escuela. Para concluir, se toman algunas acciones de algunas personas y organizaciones que buscan reivindicar los derechos de la comunidad LGBTI en el ámbito escolar y cómo influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de la participante.



## 1. Planteamiento del problema

La discriminación está presente en muchas esferas de la vida de las personas, tanto en espacios familiares, como laborales y educativos; en el caso de las personas trans en Colombia, la discriminación está presente en prácticamente todos los ámbitos de su vida. Estos hechos son el resultado de leyes ineficaces, dispersión de prejuicios y estereotipos y la protección del discurso heteronormativo que protege el sistema actual. Esta investigación se ocupa de aquellos aspectos relacionados al género que desencadenan actos de discriminación contra las personas trans en espacios escolares; respecto a este planteamiento, Martxueta y Etxeberría (2014) mencionan que las desigualdades vinculadas al género no se reducen a la desventaja histórica de un género bajo el otro y el sufrimiento que implica no pertenecer a ninguna de las dos instancias que dicta la heteronormatividad. Es así como las personas trans terminan por hacer parte de una minoría que debe soportar un estrés social debido a los prejuicios que esto genera. (Martxueta y Etxeberria, 2014). Los prejuicios sociales, la discriminación y la estigmatización son muestra del estatus de minoría culturalmente sancionada de la que hacen parte las personas trans, hechos que a la vez provocan un ambiente social hostil y estresante que puede generar problemas en la salud mental de los señalados. Sumado a esto, se encuentra que las experiencias donde se han manifestado comportamientos discriminatorios hacia estas personas, años después, generan depresión, ansiedad, baja autoestima, síntomas de estrés postraumático, abuso de sustancias, aislamiento, tentativa de suicidio y suicidio en las personas víctimas de estas prácticas de discriminación y acoso (Martxueta y Etxeberria, 2014). Es entonces debido al estrés social causado por la carga del estereotipo al que están expuestas las víctimas de discriminación que prevalecen los trastornos mentales en estas personas a lo largo de su vida. Aquellos sujetos que sufrieron acoso escolar por motivos de su orientación de género podrán tener

consecuencias negativas en su bienestar psicológico en su adultez (Martxueta y Etxeberría, 2014). El estigma puesto en las minorías sexuales promueve los actos de discriminación contra ellas, teniendo como consecuencia grandes desventajas para acceder a la educación y desarrollarse satisfactoriamente como personas, para tener una vida digna y justa, donde sus derechos sean respetados y goce de la participación en la vida social, política y económica (Boivin, 2014).

Asimismo, los espacios escolares continúan siendo escenarios de fuertes brotes de violencia, física y lingüística, en contra de quienes no asumen la sexualidad heteronormativa, hecho que afecta directamente el autoconcepto de los estudiantes y que, a la vez, coarta el libre desarrollo y la explotación del potencial de los individuos presentes en contextos escolares (Pulecio, 2009). Las prácticas de exclusión son experiencias sociales lesivas para la identidad de quienes la padecen.

Esta investigación se propone reunir información teórica, conceptual y el testimonio de una persona trans que ha sido víctima de discriminación en la escuela, mostrando las diferentes dinámicas que se generan en torno a este fenómeno y analizando diferentes fuentes que permitan exponer las consecuencias negativas y daños que causan estas prácticas de exclusión al autoconcepto de las personas trans.

## **2. Antecedentes de investigación**

Con el fin de aproximarse a la temática fueron consultadas diferentes bases de datos, entre estas, Dialnet, Scielo y blackwell reference online. Los términos usados para la búsqueda fueron: identidad de género, autoconcepto, discriminación, acoso escolar, bullying, trans y homofobia. El criterio temporal para la selección de los artículos comprende entre los años 2000-2017, haciendo excepciones con algunos textos que muestran una perspectiva que aporta a esta investigación. Las investigaciones fueron seleccionadas dando prioridad a aquellas que pueden aportar elementos que permitan acercarse a la relación entre la discriminación, identidad de género y sus efectos en el autoconcepto de personas trans; igualmente fueron seleccionadas investigaciones que se ocupan del acoso homofóbico en las escuelas e investigaciones que muestran los efectos de la discriminación en la salud mental de quien la padece.

Los textos revisados se agrupan en tres temas: bullying y escuela; transexualidad y discriminación; y discriminación y autoconcepto. A continuación, son presentados los apartados correspondientes a cada relación.

### **2.1. Bullying y escuela**

Para mostrar la relación entre estos dos conceptos se presentan estudios que abarcan diferentes puntos de vista del fenómeno estudiado. Como primer punto se exponen desde Cerezo (2001) las características comunes entre las partes directamente implicadas en la dinámica del bullying, las víctimas y los bullies. Continúa este apartado con diferentes investigaciones enmarcadas en el contexto escolar, contando con los aportes de Weatherall & Gallois (2003) y Navas y López (2010) que se ocupan de señalar las prácticas sexistas en la escuela. Seguidos de García y Herrero (2012) y Generelo y Pichardo (2004) que se ocupan

de analizar la situación de homofobia en los espacios educativos; y para terminar se presenta el estudio de Pulecio (2009) que expone la legislación disponible en cuestiones de género.

La investigación de Cerezo (2001), busca identificar características de personalidad asociadas a las prácticas de discriminación en sujetos que hacen parte de la dinámica del bullying, tanto en los roles de víctima como de agresor. La muestra de esta investigación comprende 315 niños y niñas de la región de Murcia (España) que se encuentran escolarizados al momento de realizar el estudio y de los cuales 36 alumnos son caracterizados como “bullies” y 17 como víctimas. El autor encontró que existen diferencias de personalidad y de sociabilidad entre los dos grupos, asociando a los victimarios con altas puntuaciones en las variables de psicoticismo, extraversión y sinceridad, además de identificarse algunos patrones físicos como el ser varón y una condición física fuerte, agrediendo a quienes consideran débiles y/o cobardes. Los bullies se consideran a menudo líderes y sinceros, con alta autoestima y asertividad. Por otro lado, “las víctimas” tienen como rasgos en su aspecto físico una complexión débil, son tímidos en sus relaciones interpersonales, lo cual les lleva en ocasiones al retraimiento o al aislamiento social. Se consideran poco sinceros (tienden al disimulo). En los rasgos de personalidad obtienen puntuaciones opuestas a los agresores, teniendo como características altos niveles de neuroticismo, ansiedad e introversión.

Ligadas al contexto escolar, Weatherall & Gallois (2003) brindan una aproximación al género desde una perspectiva social-cognitiva, donde se concibe la identidad de género como la internalización de normas sociales acerca del género, que predispone al individuo a actuar, hablar y pensar en concordancia a estas. Como ejemplo de esta afirmación se presenta la investigación de Fagot (citado en Weatherall & Gallois, 2003) que expone cómo el trato diferencial de los profesores en respuesta al mismo acto, pero cometido por un niño o una niña, da cuenta de la influencia de sus preconcepciones de género a la hora de responder a estos. Los resultados muestran como a las niñas se les presta más atención por parte de los

maestros cuando lloran, a diferencia con los niños, que cuando lloraban eran ignorados; en la repartición de tareas las niñas eran escogidas para las labores manuales que casi no requerían de esfuerzo, al contrario, los niños eran elegidos para desarrollar tareas donde se implica la fuerza; también la forma de dirigirse a los niños y las niñas cambiaba, a los primeros se les hablaba fuerte y claro, a las niñas se le explicaba con paciencia y eran más suaves a la hora de hablarles a estas. Asimismo, se menciona que estas preconcepciones se derivan de la tendencia del sistema cognitivo del ser humano a categorizar la información, que será asimilada en las categorías culturales disponibles (Weatherall & Gallois, 2003).

En la misma línea se toma el estudio realizado por Navas y López (2010) que identifican, señalan y analizan las prácticas sexistas en la escuela primaria. Este estudio tiene como propósito la identificación de códigos de género dentro de la rutina escolar y la discriminación que estas generan desde las prácticas docentes. La muestra consta de los niños y niñas de una escuela primaria de la ciudad Juárez en el periodo de 2002 a 2008, estos fueron observados tanto en el salón de clase como en aquellos lugares de la escuela donde la convivencia es fluida, tales como pasillos, baños y patio de recreo; se analizaron las rutinas, normas, reglamentos y formas de ejercer la autoridad entre docentes y estudiantes en los espacios descritos. La metodología utilizada tiene un enfoque cualitativo que incluye entrevistas a docentes, personal administrativo, padres de familia, alumnos y alumnas. Finalmente fueron seleccionados 4 niñas y 5 niños con los que se utilizaron cinco técnicas e instrumentos diferentes, contando con: Inventario de masculinidad y feminidad, test de la figura humana, información de los archivos escolares, observación del contexto escolar y las entrevistas. Los resultados de la investigación muestran la existencia de una práctica sexista que favorece a los niños y deja atrás a las niñas; como ejemplo exponen las observaciones realizadas en el salón de clases, donde se evidencia de forma explícita estas diferencias en la revisión de tareas, la interrupción de las clases y la forma de dirigirse a niños y niñas por

parte de los docentes; asimismo, de las observaciones realizadas en otros espacios como el baño, los pasillos y el patio de recreo, se evidencia que las niñas se mantienen en espacios más reducidos y alejadas de los niños, ocupando los niños los espacios más amplios, como las canchas. Respecto a las actitudes tomadas por los docentes, las autoras exponen que se observan tendencias en estos a solicitar ayuda de las niñas en actividades que no requieren esfuerzo físico, mientras que los niños ocupan un lugar privilegiado al prestarles mayor atención y dirigir su discurso a ellos. Como conclusiones, las autoras mencionan el descubrimiento de múltiples códigos de género que predisponen la enseñanza de prácticas sexistas y que a su vez forman parte de un “currículo oculto” en las escuelas. (Navas y López, 2010).

Por su parte, los investigadores García & Herrero (2012), apuntan a explorar la visión del alumnado (de origen inmigrante) y los docentes respecto a los procesos de negociación identitaria: estrategias de adaptación, mediación y negociación para compatibilizar su cultura de origen con aquella que se encuentra presente en la comunidad de acogida (García y Herrero, 2012). El estudio está elaborado con una metodología que incluye técnicas cualitativas y cuantitativas, seguidos de una triangulación para lograr un mayor acercamiento al fenómeno; este se llevó a cabo con una muestra de 55 alumnos (26 hombres y 29 mujeres) de origen inmigrante y 4 docentes (1 hombre y 3 mujeres), tanto alumnos como profesores pertenecían a dos instituciones ubicadas en Madrid. Para indagar la percepción de los alumnos acerca de los procesos de negociación identitaria se realizaron entrevistas a profundidad de carácter semiestructurado y grupos de discusión; con los docentes se realizaron cuestionarios y entrevistas a profundidad. Las conclusiones muestran: 1. La variable sexo es clave en la configuración de la identidad de los alumnos, ya que los roles de género (binarios) reforzados por los diferentes agentes de socialización, conllevan la diferenciación radical de espacios, tiempos y prácticas. 2. La familia se manifiesta como un

agente que produce y reafirma esta asignación, en lo simbólico y en lo práctico. 3. La escuela se presenta como un espacio donde se perpetúan estos roles de género, al fomentar en los alumnos aquellas características asociadas tradicionalmente a su sexo; así mismo, los alumnos son agentes perpetuadores de los papeles tradicionales asociados a cada género y a las relaciones entre sexos. En este estudio, se encuentra como punto en común que las prácticas de exclusión por identidad de género son legitimadas por el discurso heterosexista, que es utilizado como herramienta por los agresores para atacar a sus víctimas.

Como parte de un mismo artículo de la asociación COGAM (colectivo LGTBI de Madrid) se presentan dos estudios de Generelo y Pichardo (2004) que van en la misma línea, el primero tiene como propósito estudiar la situación de homofobia en los institutos de educación secundaria en Madrid, España, enfocados especialmente en la invisibilidad de la violencia ejercida sobre los adolescentes homosexuales. El enfoque de este estudio es cualitativo y se vale diferentes técnicas, como la observación participante en 16 charlas realizadas en los institutos, entrevistas con personas expertas en acoso escolar y entrevistas a dos adolescentes homosexuales, de 15 y 17 años. Los resultados de este estudio dejan en evidencia el desconocimiento de la realidad LGTBI y la invisibilización de las situaciones de homofobia; estas situaciones de homofobia no sólo afectan a las personas víctimas de discriminación, sino también a las personas que los demás asocian con estas. Una de las conclusiones a las que se llegaron se refiere a que el desconocimiento existente sobre la realidad LGTBI tiene raíz en los estereotipos y prejuicios formados en relación a la identidad de género y que como consecuencia de estos actos muchos adolescentes no se atreven a revelar su orientación sexual. El segundo estudio, por su parte, es de carácter cuantitativo y consta de la aplicación de un cuestionario a 869 alumnos (475 mujeres, 386 varones) de institutos de educación secundaria en Madrid, España. El cuestionario pretendía detectar la actitud de los alumnos ante la homosexualidad y sus posibles niveles de

homofobia representados en tres vertientes: la conductual, la afectiva y la cognitiva. Los resultados de esta investigación muestran que la mayoría de alumnos tenía una visión positiva de la homosexualidad, a parte de un aproximado del 10% de los encuestados que manifestaron respuestas marcadamente homófobas. Una diferencia significativa se posa en el hecho de que las mujeres se mostraron más abiertas y tolerantes ante la homosexualidad; asimismo se marca una diferencia a la hora de percibir la homosexualidad cuando la persona encuestada conoce a alguien homosexual, mostrando una posición más positiva frente a esta que el resto (Generelo y Pichardo, 2004).

Desde un contexto más local, Pulecio (2009), haciendo una revisión teórica de enfoques antropológicos y legislativos, muestra que a pesar de la falta a los derechos humanos y de la legislación disponible, la discriminación y la violencia por identidad de género siguen perpetuándose en las aulas de Colombia. Se expone en este texto la legislación educativa en Colombia, los principios de Yogyakarta y los artículos 67 y 68 de la Constitución Colombiana (Constitución Política de Colombia, 1991). La conclusión del estudio cuenta cómo a través del colonialismo en Suramérica se hegemonizó el sistema cultural europeo, para el cual el heterosexismo es la piedra angular y como el sistema educativo ha fortalecido esta tendencia (Pulecio, 2009).

De la información recabada en los artículos previamente mencionados, podemos rescatar las siguientes conclusiones:

Los alumnos y alumnas que son víctimas de acoso escolar presentan rasgos físicos como complexión débil y son tímidos, quedando el aislamiento social como consecuencia más cercana de este tipo de discriminación (Cerezo, 2009). Además, hay un trato diferencial por parte de los profesores a niños y niñas que se debe a categorías culturales que configuran los roles de género y las actitudes de los maestros en concordancia a estos (Weatherall & Gallois, 2003., Navas y López, 2010).



En la escuela, el sexo es clave en la configuración de la identidad, ya que los roles de género (binarios) son reforzados por los diferentes agentes de socialización, diferenciando los espacios, tiempos y prácticas de niños y niñas. Los alumnos perpetúan los roles asociados a cada género y a las relaciones entre sexos, las relaciones sentimentales son concebidas bajo términos estrictamente heteronormativos. Además, la familia produce y reafirma esta asignación (García & Herrero, 2012).

Las conductas asumidas por los adolescentes víctimas de discriminación por no habitar aquellos espacios de normalidad, apuntan al aislamiento, a los que muchos se condenan por su condición homosexual debido a los estereotipos creados en torno a la identidad de género. Sumado a esto, se expone cómo el hecho de conocer personas homosexuales marca la diferencia al percibir la homosexualidad, tornando ésta en una respuesta más positiva (Generelo y Pichardo, 2004).

## **2.2. Transexualidad y discriminación**

En este apartado se encuentran diferentes aportes para entender la relación entre la transexualidad y la discriminación. Los estudios se presentan en pro del objetivo de la investigación, empezando con el trabajo de Juárez (2015) que expone los actos de discriminación en la cotidianidad de las personas trans, en todos los ámbitos de su vida; seguido de Lafaurie et. al (2012), donde se examinan diferentes actos de exclusión desde el marco de la transfobia y que complementa el anterior trabajo mostrando cómo estas prácticas afectan cada espacio que habita esta población; y continuando con Lombardi, Wilchins, Priesing & Malouf (2001), los cuales aplican un cuestionario a una población alta de personas trans indagando si han sido víctimas de actos de discriminación a causa de su identidad de género.

La discriminación presente ante cuestiones de género queda en evidencia en el trabajo

de Balzer, Hutta, Adrián y Hyndal (2013), que presentan un informe de las personas trans asesinadas en Latinoamérica entre los años 2008 y 2011.

Para comenzar, desde el marco de la transexualidad, se destaca el trabajo de Juárez (2015) referente a la discriminación y estigmatización, donde mediante un estudio de caso en el que se aplica la observación participante y entrevistas, da muestra de cómo la discriminación es parte de la cotidianidad de las personas trans en todos los ámbitos de su vida. Esta estigmatización se presenta a partir de prejuicios sociales que no se adaptan a las dinámicas contemporáneas y que concluyen en la concepción de la transexualidad como una enfermedad por gran parte de la población.

Se suman a la anterior investigación Lafaurie et. al (2012), quienes, desde el marco de la transfobia y distintos relatos recogidos, examinan distintos actos de exclusión. Esta investigación tiene como objetivos recoger (por medio de una actividad lúdica), sistematizar y analizar experiencias de travestis que reciben apoyo de un programa social sobre la exclusión, la transfobia y la violencia social. La muestra utilizada fueron siete travestis entre los 18 y 38 años, de estratos socioeconómicos bajos y que han estado en situación de prostitución, apoyados por un programa social de la ciudad de Bogotá. Este estudio plantea la homofobia como la aversión manifiesta a las orientaciones, preferencias, identidades o expresiones diferentes a las heterosexuales. La homofobia se presenta como factor por el que las personas homosexuales pueden resultar víctimas de señalamiento, estigmatización, discriminación y victimización, lo que desencadena en no asumir la identidad sexual por presión social, que a la vez se asocia con problemas de salud. Sumado a esto pueden aparecer la valoración negativa de la propia homosexualidad o la homofobia internalizada, que viene acompañada de baja autoestima, menor apoyo social, dificultades para llevar prácticas sexuales seguras y dificultades para establecer intimidad. El estudio realizado tiene un diseño cualitativo, en este participaron siete travestis entre los 18 y 38 años de estratos económicos

bajos (0, 1 y 2), que han estado en situación de prostitución, apoyados por un programa social en coordinación con un hospital de tercer nivel. Tres de ellas son portadoras de VIH/sida. Como primer punto, se llevó a cabo un conversatorio partiendo de preguntas basadas en un juego validado en un estudio previo, llamado “Contacto en Altamar”. Este juego buscaba la reflexión y el diálogo acerca de la identidad en población trans. Entre los resultados se encontró que las personas que participan del estudio manifiestan interés por las cosas femeninas y gusto por las personas de su mismo sexo desde la infancia. Los consultados manifestaron presión social por sus preferencias femeninas desde la temprana edad y conflictos con las familias. Además, en las experiencias laborales de estas personas se ve manifestada la exclusión de la que son víctimas, pues dicen ser rechazadas en ámbitos diferentes a las peluquerías o la prostitución. Estas mujeres manifiestan haber sido víctimas alguna vez de violencia física y verbal, algunas utilizan el apoyo institucional como una opción para el mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la vulnerabilidad frente al VIH/sida, sin embargo, la homofobia y la transfobia afectan la vida emocional de las personas que la padecen, impactando en la autoestima y el autocuidado.

Sumados a los anteriores Lombardi, Wilchins, Priesing & Malouf (2001), en su investigación “Gender Violence: Transgender Experiences with Violence and Discrimination”, aplicaron a 402 personas transgénero un cuestionario donde indagaban si estas habían sido víctimas de actos violentos por su condición de género, es decir, por ser transgénero. Dicho cuestionario incluye actos como intentos de violaciones y violaciones como tal, asaltos, amenazas y acoso, entre otros; asimismo se indaga por diferentes actos discriminatorios que no implican violencia física, como la discriminación económica y laboral. Los resultados muestran que el 59.5% de la muestra fue víctima alguna vez de violencia y acoso; y el 37.1% afirma haber sido víctima de discriminación económica. Como conclusión los autores exponen la vulnerabilidad bajo la que quedan las personas transgénero

en los diferentes ámbitos de su vida y la falta de legislación, efectividad y normas que protejan los derechos de esta población.

Se cuenta también con los aportes del texto de Balzer, Hutta, Adrián y Hyndal (2013), donde se pueden encontrar datos que informan de los casos de asesinatos a personas trans entre los años de 2008 y 2011 en 21 países de América Latina. Este artículo da cuenta de la preocupante situación de homofobia que se vive en nuestro contexto, siendo Colombia el tercer país de Latinoamérica en presentar el índice de asesinatos a personas trans más alto (59 trans asesinados), por debajo de Brasil (325 trans asesinados) y México (60 trans asesinados). También vale destacar el hecho de que Latinoamérica aporta el 79% de los casos de asesinato a personas trans de todo el mundo y solo un país fuera del área destacada presenta cifras similares, Estados Unidos, con un número de asesinatos de 54 personas. Comparado con EEUU nuestro país (Colombia) supera en cifras el número de asesinatos, aun teniendo una extensión y población mucho menor con respecto a este. Valga la pena aclarar que la gran cantidad de muertes registradas en algunos países latinoamericanos puede deberse precisamente a la importante visibilidad, monitorización, activismo y auto-organización de la comunidad trans en estos países.

De los anteriores estudios mencionados se destacan las siguientes conclusiones:

Las concepciones erróneas acerca de la transexualidad a través de la historia han generado estigmatización y discriminación hacia esta población (Juárez, 2015).

La presión social, el rechazo familiar, sumados a la exclusión escolar y laboral, son el día a día de las personas trans, hechos que impactan de manera negativa en su autoconcepto y autoestima (Lafaurie et. al, 2012). Este estudio hace complemento con los aportes de (Lombardi, Wilchins, Priesing & Malouf, 2001) que muestran la vulnerabilidad a la que quedan expuestas las personas trans a falta del cumplimiento de las legislaciones que exigen el cubrimiento de sus derechos.

Los resultados últimos de la cadena de discriminación: el asesinato. Se expone desde (Balzer, Hutta, Adrián y Hyndal, 2013) que Colombia presenta el tercer puesto en personas trans asesinadas del 2008 al 2011, contando con 59 casos.

### **2.3. Discriminación y autoconcepto**

Ya habiendo mencionado el bullying, la escuela y la transexualidad, este apartado se propone agrupar aportes que permitan comprender la relación entre la discriminación y el autoconcepto.

Para este propósito se presentan textos que abordan las consecuencias psicológicas que implican aquellos actos de exclusión (incluyendo discriminación, homofobia y transfobia) en las personas que los padecen. Martxueta y Etxeberría (2014) se ocupan de identificar si el acoso escolar afecta de alguna manera el bienestar psicológico de las víctimas. Platero (2008), por su parte, examina testimonios relacionados con el acoso homofóbico en las escuelas en pro de acercarse a aquellos efectos que buscamos encontrar. Para indagar acerca de la salud mental de personas LGTBI, Ortiz (2005) se enfoca en la opresión internalizada y examina diferentes testimonios bajo este marco. Por su parte Boivin (2014) realiza un diagnóstico comunitario en una población de personas trans, con una intención similar de identificar los efectos de la discriminación sobre el autoconcepto.

El primer texto expone el estudio de Martxueta y Etxeberría (2014) que se llevó a cabo con 119 sujetos (85 varones, 32 mujeres y 2 personas cuyo sexo no estaba especificado) LGB (115 LH y 4 B). Los autores se ocupan de ver si el acoso escolar afectó el bienestar psicológico actual de los individuos víctimas y muestra cómo el contexto escolar se ha convertido en un espacio donde estas prácticas de borramiento se expanden y legitiman. Se expone allí un estudio retrospectivo con personas LGB (Lesbianas, Gays y Bisexuales) que fueron víctimas de acoso en el contexto escolar por su orientación afectivo sexual y las

consecuencias negativas de estos actos de discriminación en su bienestar psicológico. Los resultados del estudio indican una prevalencia del acoso hacia los sujetos LGB, fundamentalmente con relación a su orientación afectivo-sexual y muestra que tales situaciones de victimización sufridas tienen consecuencias negativas en la salud mental de la persona. Los sujetos que sufrieron experiencias de victimización en el contexto escolar/educativo por motivo de orientación afectivo-sexual son los que presentan mayores niveles de depresión y ansiedad, menores niveles de autoestima y un peor balance (equilibrio) de afectos.

Así mismo, se encuentra el aporte de Platero (2008), quien, a través del análisis de testimonios y hechos relacionados con el acoso homofóbico en las escuelas, expone los efectos negativos de este, contando con ansiedad, baja autoestima, depresión y dificultades para relacionarse. Al ser el entorno indiferente ante estos actos de discriminación se presenta entonces la normalización de la homofobia, hecho que termina provocando una interiorización negativa del autoconcepto.

Sumado a estos estudios se encuentra el de Ortiz (2005), quien hace referencia a la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales (B), lesbianas (L) y homosexuales (H), por medio de un cuestionario acerca de varios aspectos de la vida de los participantes relacionados con la opresión. El cuestionario es aplicado a 506 sujetos que acudieron a distintas instituciones de la Ciudad de México, con un promedio de edad de 29 años, de los cuales 318 eran varones BH y 188 eran mujeres BL. De este punto el autor (Ortiz, 2005), encuentra que una proporción elevada de la población BLH presentó algún tipo de homofobia internalizada. Se encontró que el ocultamiento de la orientación sexual se relaciona con mayor riesgo de intento de suicidio, ideación suicida y trastornos mentales, mientras que tratar de no transgredir los estereotipos de género se relaciona con mayor probabilidad de presentar ideación suicida, trastornos mentales y alcoholismo. El ocultamiento se asocia

también con experimentación de ansiedad e inseguridad en las relaciones interpersonales. Aquellas personas de las cuales la mitad de los amigos sabían de su orientación sexual tienen mayor riesgo de presentar trastornos mentales. La presencia de opresión internalizada en sus tres formas (homofobia internalizada, percepción del estigma por homosexualidad y ocultamiento) se asociaron con mayor riesgo de ideación suicida, intento de suicidio, trastornos mentales y alcoholismo.

Asimismo, Boivin (2014) ha llevado a cabo un estudio en México titulado *se podrían evitar muchas muertas*, que incluye un diagnóstico comunitario participativo en el que se integran diez técnicas que permiten un mayor acercamiento a los individuos y sus formas de vida, estas se conocen como: línea de vida, viaje a la salud o a la justicia, mapa comunitario, mapa de servicios, bitácora, personaje típico, persona en la familia, mi universo e historia en cinco cuadros. (Boivin, 2014, p.3). La muestra de este estudio consta de 738 personas, donde el 65% declaró ser gay u homosexual o mantenía relaciones con hombres; 28% travestis, transexuales o muxhes<sup>1</sup>. La primera conclusión que presenta el autor se refiere a la familia como el primer lugar de discriminación, en su mayoría a través de formas de violencia verbal, llevando a las personas pertenecientes a minorías sexuales a vivir su vida bajo un velo de secreto; la segunda conclusión apunta a la aceptación del espacio social al que la sociedad los tiene relegados, a la marginalidad, lo que implica significativas experiencias de riesgo para estas personas, al ser blanco fácil de actos de odio en las calles y diferentes espacios donde se encuentran vulnerables.

Las conclusiones que dejan los artículos mencionados dejan conclusiones claras, la discriminación afecta de manera grave y negativa el autoconcepto de las personas afectadas, tal como lo muestran Martxueta y Etxeberría (2014) y Platero (2008): los sujetos que

---

<sup>1</sup>“Las muxhes, (...) son personas que se identifican con el género femenino, suelen “llevar prendas indígenas tradicionales y, en algunos casos, tienen relaciones con varones, sin identificarse, o no necesariamente, con la cultura homosexual o gay moderna” (Boivin, 2014, p. 92).

sufrieron actos de discriminación en la escuela por motivo de su orientación afectivo sexual, presentan mayores niveles de depresión, ansiedad, y un desbalance de afectos más baja autoestima.

Sumado a lo anterior, se expone como una de las conductas más comunes tomadas por las personas trans, el ocultamiento, se relaciona con un mayor riesgo de suicidio y la aparición y desarrollo de trastornos mentales (Ortiz, 2005).



### **3. Justificación**

La discriminación es una problemática que nos permea a todos y pese a los esfuerzos que se han realizado, aún hay pocas herramientas para enfrentar este fenómeno. En este caso el acercamiento se da hacia la problemática de la discriminación de personas trans en el contexto escolar y de las consecuencias de esta en el desarrollo del autoconcepto, consecuencias de las cuales se ha hablado muy poco en Latinoamérica y casi nada en el contexto colombiano.

Los avances en materia de reducción de la violencia en el país han sido notables desde los tratados de paz, sin embargo, en el caso de la comunidad LGTBI la violencia no da tregua, distintas formas de violencia como los homicidios y las amenazas contra esta población, aumentan de manera constante en Colombia cada año. Sumado a esto, gran cantidad de personas trans son expulsadas de instituciones educativas, iglesias, comunidades y familias, hecho que las deja vulnerables y con pocas oportunidades de salir adelante por medios formales, terminando muchos de estos casos en el trabajo sexual.

Respecto al contexto escolar se ofrecen distintas miradas que construyen una advertencia desde ya en cuanto al bienestar de los estudiantes de la ciudad de Bogotá. Bustos (2017) expone que, de acuerdo a la última Encuesta de Clima Escolar, realizada en 613 colegios de Bogotá y sus alrededores, 35.026 estudiantes reconocieron haber presenciado actitudes de rechazo o violencia contra personas homosexuales en sus colegios, y 47.225 aceptaron haber visto actos de discriminación contra ellos en sus salones de clase, siendo las mujeres las más violentadas por sus compañeros. (Bustos, 2017)

Hasta el momento, la legislación y demás normas impuestas en las instituciones no han sido suficientes para proteger de manera eficaz los derechos de las personas LGTBI, ni para garantizar su permanencia en los lugares de estudio ni el acceso equitativo a un trabajo formal,

lo cual afecta de manera negativa su proyecto de vida. (Informe de Derechos Humanos de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, 2017)

Desde la mesa intersectorial de diversidad sexual de la Alcaldía de Bogotá (2007), (como es citado en García, 2015) se menciona que de las 33 sentencias emitidas en Colombia desde el año 1991 para proteger los derechos de la comunidad LGBTI, solamente 2 hacen referencia a las personas trans, específicamente al cambio de nombre y a la protección de la identidad de las mujeres trans en las cárceles. Es por esto que desde diferentes áreas de las ciencias sociales se han realizado críticas hacia el modelo de acción de la comunidad LGTBI, al estar sus luchas monopolizadas por categorías masculinas (García, 2015). En Colombia, se han realizado acciones que buscan la protección y el cumplimiento de los derechos institucionales de la comunidad trans, buscando proporcionar garantías de acceso a las mismas oportunidades que los demás ciudadanos, sin embargo, estas acciones suelen tener un impacto de carácter local, donde no trascienden lo necesario para representar los intereses de toda la comunidad trans, por lo cual su lucha no es tan visible como se quisiera. (García, 2015)

## **4. Marco conceptual**

El presente marco reúne los aspectos conceptuales y teóricos de la investigación, que se presentan en un mismo apartado debido a la estrecha relación entre los conceptos de los que se ocupa. El propósito de este marco apunta a la aproximación de los conceptos tomados aquí como claves y las relaciones que se establecen entre ellos, para explorar el autoconcepto de personas trans que han sido víctimas de discriminación en la escuela. Los conceptos centrales para esta investigación son: la identidad de género, transgénero, autoconcepto y discriminación, abordando sus definiciones y diferentes teorías que permitan comprender cómo se relacionan; igualmente aparecen conceptos auxiliares que permiten una mejor comprensión del fenómeno estudiado, como sexo, género, práctica sexual, orientación sexual, entre otros.

### **4.1. Sexo, género, identidad de género y orientación sexual**

Los conceptos de sexo, género, identidad de género y orientación sexual a menudo son confundidos como sinónimos y en el uso popular en ocasiones pueden ser incluso intercambiados, ya que por su gran cercanía y relación a veces se hace difícil su diferenciación. Por esta razón, se hace necesario realizar una delimitación conceptual que atienda a las particularidades de cada uno de estos conceptos, facilitando así el abordaje del tema y evitando confusiones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo.

El concepto de sexo, hace alusión a la división biológica hombre-mujer o la suma de características físicas que nos hacen biológicamente hombres o mujeres (Carter, 2010). Este concepto puede hacer alusión a dos variables: el sexo genital/gonadal y el sexo genético/cromosómico (Mejía, 2006). Cuando se habla de gónadas se hace referencia a los testículos y los ovarios, los cuales tienen una doble función cada uno. Por un lado, son los

productores de células germinales (espermatozoides y óvulos) y, por otra parte, son productores de hormonas sexuales que contribuyen al funcionamiento del cuerpo. Sin embargo, las gónadas no son los únicos productores de estas hormonas, pues se ha identificado que el estrógeno y la progesterona (hormonas sexuales femeninas) son producidos de manera natural por la corteza suprarrenal e incluso por los testículos, que a su vez son los mayores productores de testosterona (hormona sexual masculina). De acuerdo a lo anterior se identifica que la diferencia entre hombres y mujeres no radica en el tipo de hormonas que se encuentran en la sangre, puesto que ambos poseen las hormonas sexuales femeninas y masculinas, sino en la proporción, produciendo el hombre seis veces más testosterona que la mujer (Badinter, 1993, p.58, citado en Mejía, 2006).

Por otra parte, encontramos el sexo cromosómico (Mejía, 2006). Cada célula de nuestro cuerpo tiene 23 pares de cromosomas, de las cuales 22 son iguales, compuestas por dos cromosomas X (femeninos). La pareja número 23 (sexual) tiene siempre un cromosoma X, pero el segundo cromosoma (aportado por el padre) puede ser X (dando lugar al desarrollo de una mujer) o Y (dando lugar al desarrollo de un hombre).

Butler en su emblemática obra *El género en disputa* (1990) menciona que el sexo no debe ser considerado una verdad, pues las identidades sexuales binarias ignoran una serie de elementos que obedecen al carácter de lo cultural, buscando lograr una fantasía de estabilidad y coherencia, propiciando así la hegemonía de un modelo heteronormativo que busca disciplinar a los seres. Así, Butler (1990) indica que no hay un sexo natural, pues nuestros acercamientos al sexo siempre están mediados por la cultura y el lenguaje.

Mientras que las diferencias sexuales biológicas conllevan diferencias reproductivas, el género hace referencia a lo que culturalmente se entiende por hombre y mujer (López, 1988a, citado en García-Leiva, 2005), en otras palabras, alude a “los atributos culturales adscritos a la mujer y el hombre” (Carter, 2010). Las diferencias de género implican

diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles, producto de la asignación que hace el contexto social.

Quedando claro que el sexo depende de las características biológicas con las que nacemos, cabe aclarar que el género está en constante desarrollo, como lo exponen diferentes teorías que apuntan a explicar la adquisición del género por las vías de lo cultural, la teoría feminista es un ejemplo, entendiendo el género como una construcción del lenguaje y la cultura, por ende, susceptible a cambiar (Carter, 2010). Recientemente la discusión se ha centrado en las teorías estructuralistas, postestructuralistas y psicoanalíticas, las cuales enseñan las dimensiones culturales de la identidad de género. Por su parte, el estructuralismo concibe el género como el producto de leyes culturales universales, bajo el marco del lenguaje y la expresión. Un ejemplo de la tesis estructuralista sería el posicionamiento convencional del héroe masculino como sujeto activo y la heroína como objeto pasivo de la acción narrativa (Carter, 2010), algo así como una identidad simbólica dada. En el postestructuralismo la noción de leyes culturales universales es reemplazada por una visión de significados e identidades como resultado de procesos perpetuos de producción lingüística y cultural, desde esta postura se toma el género como una práctica que es históricamente productiva de las identidades de género (Foucault & Butler, 1990, citado en Carter, 2010). El psicoanálisis, por su parte, propone que el género es el resultado del complejo de Edipo, durante la primera infancia, en el que los niños adquieren una subjetividad activa (masculina) y las niñas una subjetividad pasiva (femenina). En esta última postura se plantea el inconsciente como una fuerza psíquica disruptiva que imposibilita una identidad de género completamente estabilizada (Mitchell y Rose, 1985, citado en Carter, 2010). Carter (2010) plantea que desde el enfoque postestructuralista como desde el psicoanalítico la identidad de género se muestra históricamente inestable, por lo tanto, abierta al cambio político.

Por otra parte, Butler (1990) hace un gran aporte al concepto de género introduciendo

el término de performatividad, indicando esta como la repetición ritualizada de convenciones sociales. Butler indica que este ritual es impuesto por las normas heterosexuales, así la performatividad significaría una actuación reiterada y obligatoria en función de las normas sociales, teniendo en cuenta que se establece un modelo ideal “natural” del género. Así se desarrolla el sentido de una identidad de género “verdadera” que se encarga de mantener el dominio social heteronormativo, un ideal de género que actúa cada sujeto buscando parecerse a eso “natural y “real”.

Para Bonilla (1998, p.149, citado en García-Leiva, 2005) se construye lo que cada estructura social cree y requiere para cada morfismo sexual; en sus palabras:

El género se puede entender como una creación simbólica que pone en cuestión el dictum esencialista de la biología es destino, trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre varones y mujeres como construcciones culturales, que derivan de imponer significados sociales, culturales y psicológicos al dimorfismo sexual aparente. (p.72)

De lo anterior se deduce que cada morfismo sexual posee un desarrollo dinámico, en el que la persona es parte activa en el proceso de retroalimentación entre lo biológico y el medio, sin que se puedan separar. La interacción que se genera entre la vivencia individual del género y la percepción personal del cuerpo, genera el reflejo del sentido propio de masculinidad o feminidad, con el que se va definiendo la identidad de género en el sujeto.

Para entender a qué se refiere la identidad de género, es pertinente mencionar la definición dada por los Principios de Yogyakarta (2007). Según este documento, la identidad de género es la experiencia interna e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer. En aquellos casos en que estas instancias no coinciden es común que se presenten modificaciones de la apariencia o la corporalidad desde medios quirúrgicos y de otras índoles, siendo también comunes aquellos casos donde se adoptan otras expresiones de género inscritas en aquel al que no se pertenece.

Para comprender cómo se da el proceso de adquisición de la identidad de género se presentan los aportes de diferentes autores que proporcionan una idea general. Este proceso de construcción se da a nivel individual y se desarrolla interactuando con el aprendizaje de roles y estereotipos culturales, sin embargo, cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad (Barberá, 1998, citado en García-Leiva, 2005).

Spence, Helmreich y Stapp (1974, citado en García-Leiva, 2005) apoyan la propuesta de que existe una continua interacción entre lo biológico y lo cultural del dimorfismo sexual, hombre-mujer, y el producto sociocultural de cada uno de ellos: masculinidad-feminidad. Esta propuesta se amplía a cuatro categorías, incluyendo a los andróginos e indiferenciados.

La identidad de género es representada por la autclasificación como hombre o mujer con base en lo entendido culturalmente por estas instancias (López, 1988a, citado en García-Leiva, 2005). Los roles y actitudes de género son asumidos de acuerdo al sentido que cada persona le da a la masculinidad y la feminidad, influidos por el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas (Barberá, 1998, citado en García-Leiva, 2005).

A menudo la identidad de género es confundida con el concepto de orientación sexual, que aparece fuertemente ligado a las discusiones de género, por lo cual es pertinente realizar una delimitación conceptual.

La orientación sexual, según los Principios de Yogyakarta (2007), se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y/o sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Vale la pena aclarar que la orientación sexual y las prácticas sexuales no se refieren a la misma cuestión. Ortiz (2015) hace una distinción entre la orientación sexual y las prácticas sexuales, entendiendo la orientación sexual como la categorización que se hace de un individuo dentro de un grupo social identitario, por ejemplo, homosexual o heterosexual; mientras tanto las

prácticas sexuales se orientan al hecho de que el sujeto dirige su acción a la genitalidad, independiente de cual sea su orientación. Mientras que la orientación sexual se define en los primeros momentos de la vida y se mantiene posteriormente, las prácticas sexuales pueden cambiar (Ortiz, 2005), siendo posible el hecho de que, por ejemplo, un hombre tenga en determinado momento de su vida relaciones sexuales con otro hombre y, aun así, identifique que su orientación sea la de un hombre heterosexual.

Haciendo una síntesis de los conceptos trabajados podemos identificar que el concepto de sexo se refiere a los elementos biológicos (gónadas y genética) que nos hacen hombres o mujeres, mientras que el género hace alusión a lo que nos hace adoptar, de acuerdo a parámetros culturales, un rol masculino o femenino independientemente del sexo biológico. La identidad de género, por su parte, está íntimamente relacionada con la percepción que cada persona adquiere sobre el rol masculino o femenino que actúa de acuerdo a los patrones culturales que definen las características comportamentales asociadas al hombre o a la mujer. El concepto de identidad de género es distinto del de orientación sexual, pues la orientación establece el objeto al cual va dirigido el deseo del sujeto. Podemos dar un ejemplo hipotético que simplifique la forma en la cual se expongan estas diferencias, poniendo sobre la mesa el caso de una chica trans, donde su sexo gonadal y cromosómico es el de un hombre. Esta chica incluso identifica en sí misma algunos patrones masculinos morfológicos (ausencia de pechos, nariz de adán, hombros anchos, entre otros) y su tono de voz, aunque es impostado, sigue siendo grave ante cualquier interlocutor, sin embargo sus actitudes suelen ser a menudo delicadas y femeninas: mantiene su cabello largo, usa maquillaje, uñas pintadas, le encanta vestir con faldas y su forma de caminar solo es comparable con el de una reina de belleza en pasarela. Pese a que nuestro sujeto posee características de género, tanto masculinas como femeninas, su identidad de género no se ajusta a lo que se comprende habitualmente como un hombre o una mujer; esta persona,



aunque se vuelca a lo femenino abraza algunas de sus características masculinas, puesto que dice que no renunciará a su pene por nada, que le gusta la forma en la que se ve tal como está y la forma particular en la que interactúa con el mundo; por lo tanto, su identidad de género es transgénero. Con respecto a su orientación sexual, admite haber tenido prácticas sexuales con hombres, pero indica que prefiere estar con mujeres y que sueña con poder conformar una familia en algún momento de su vida.

El anterior ejemplo no solo ilustra las diferencias entre sexo, género, identidad de género y orientación sexual, sino que nos permite vislumbrar el gran abanico de posibilidades que cada sujeto construye en la interacción con el mundo por medio de su cuerpo y el género.

#### **4.1.1. Teorías explicativas del género**

Después de revisar el concepto de género, es necesario aproximarse a una comprensión del fenómeno del que se ocupa esta investigación, al introducir aquellas teorías que se acercan a los procesos de formación de la identidad de género, con el objetivo de identificar aspectos de la biografía del sujeto de investigación que puedan influenciar la percepción de sí mismo como actor de un rol específico de género. A continuación, se exponen tres corrientes teóricas que han tratado de explicar el origen del género: la sociobiológica, el constructivismo social y la psicodinámica. Estas tres teorías consideran que las diferencias de género son estables en el tiempo, aunque difieren en el origen de esas diferencias (García-Leiva, 2005).

La sociobiología, plantea un origen biológico y busca explicar el comportamiento de género con las estrategias evolutivas de hombres y mujeres para garantizar el éxito reproductivo de la especie. El constructivismo social, por su parte, busca los orígenes de las diferencias de género en el campo de lo socio-cultural, definiendo el género como una construcción del lenguaje, la historia y la cultura concreta en un tiempo y en un lugar específico (Hare-Mustin & Marecek, 1994, citado en García-Leiva, 2005). De acuerdo a lo

anterior, Barberá (1998, citado en García-Leiva, 2005) plantea que en un mismo contexto cultural pueden coexistir distintas construcciones de género. La teoría psicodinámica, por su parte, propone el origen del género en el proceso de identificación primario, en el cual el niño tiene su objeto de deseo en la madre y se identifica con el padre, mientras que la niña tiene su objeto de deseo en el padre y se identifica con la madre. Cuando nacemos nos clasifican en dos grupos: niños-niñas. Sin embargo, de acuerdo a esta teoría, cuando crecemos, desarrollamos un *self* existencial, que se refiere a la conciencia de ser un individuo distinto a los otros, ya sea en lo sexual, la autocategorización como hombre o mujer, o en el género, entre otras instancias. También la socialización familiar aparece como un proceso indispensable para la generación de la percepción diferencial de lo masculino y lo femenino, incluyendo el trato diferencial y la desigualdad entre los géneros (Rocha, 2009). La adopción de un rol, sus características y comportamientos, está orientada en parte por el conjunto de reglas que limitan las conductas asignadas culturalmente de acuerdo al género, lo que se evidencia en el trato diferencial que los padres dirigen hacia sus hijos según su sexo.

Las teorías sociobiológicas y el constructivismo social son las teorías que se mantienen con más fuerza en la actualidad, siendo el constructivismo social uno de los modelos más referenciados. Las teorías sociobiológicas, por su parte, resurgen con fuerza en los últimos años.

Como menciona García-Leiva (2005) cada persona desarrolla de manera intraindividual su propio sentido de masculinidad y feminidad y esta construcción ha sido explicada por dos líneas argumentales: la primera se centra en los procesos internos del sujeto, mientras que la segunda estudia la interacción entre los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. En el primer grupo aparecen las teorías cognitivas y en el segundo aparecen los modelos de interacción sociocognitiva y los modelos sociales.

Dentro de las teorías cognitivas podemos encontrar dos líneas de trabajo: la de las

teorías genérico-evolutivas y las basadas en el concepto de esquema. Para ambas la autocategorización es el elemento central de la construcción de la identidad de género (Lopez, 1988a, citado en García-Leiva, 2005) y consideran que el constructo de género es estable.

Desde las teorías genérico-evolutivas Kohlberg (1966, citado en García-Leiva, 2005), siguiendo los estadios de Piaget (1966, citado en García-Leiva, 2005), se defiende la existencia de tres etapas en el desarrollo de la propia asignación grupal: a) el etiquetaje; b) la estabilidad; y c) la constancia de género; paralelamente Kohlberg sugiere unos rangos etarios en los que se da cada etapa, pero sujetos a variaciones (Slaby y Frey, 1975, citado en García-Leiva, 2005).

a) A los dos años se da la primera etapa, donde se realiza la categorización de uno mismo y de las demás personas en grupos distintos, por ejemplo, hombres y mujeres;

b) Entre los dos y cinco años se da la segunda etapa, en la que el niño comprende que esa categoría a la cual pertenece se mantiene a pesar de los cambios superficiales, como ropa o adornos;

c) Finalmente a los cinco años se asimila que el género es constante pese a la variabilidad situacional. Este modelo ha recibido varias críticas entre las que aparece su base en la primera infancia, ignorando el desarrollo y los cambios en la identidad de género a lo largo de todo el ciclo vital, lo que deja de lado cambios en la identidad manifestados en la adultez, como la androginia (López, 1988b, citado en García-Leiva, 2005). Otra crítica se da en la secuencia, ya que Kohlberg dice que la adquisición de la identidad de género es previa a la aparición de comportamientos tipificados y estereotipos de género, cuando hay investigaciones que enseñan comportamientos tipificados y manifestaciones estereotípicas previas a la percepción del género propio (Golombok y Fivush, 1994, citado en García-Leiva, 2005). Por último, los estadios genético-evolutivos se han demostrado como uno de los

factores partícipes en la adquisición del género, pero no el único, como exponen otras teorías (García-Leiva, 2005).

La segunda línea a la que apuntan las teorías cognitivas tiene que ver con el concepto de esquema, desarrollado por la corriente del procesamiento de la información, siendo la estructura que organiza y orienta las percepciones de la persona (Huston 1983, citado en García-Leiva, 2005). “Una vez alguien se autocategoriza como hombre o mujer, procesa e interpreta la información en base a su pertenencia grupal, siendo el contexto el que determina qué es lo adecuado para cada género” (Martin y Halverson, 1983, citado en García-leiva, 2005). Esta estructura indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, entre otros (Bem, 1981, citado en García-Leiva, 2005), convirtiéndose en la base donde se construyen nuestros pensamientos, evaluaciones y comportamientos. Así Markus y Bem (citados por García-Leiva, 2005) comparten la noción anterior de esquema, difieren en la forma de abordarlo desde el género. Para Markus et al. (1982, citados en García-Leiva, 2005), el autoconcepto de género es lo que organiza nuestras vivencias, desde cuatro posibilidades: masculino, femenino, ambos o ninguno; mientras que para Bem (1981, citado en García-Leiva, 2005), el autoconcepto depende del esquema de género, identificando dos tipos de personas: esquemáticas y no esquemáticas. Una persona esquemática interpreta la realidad siguiendo los constructos de masculinidad y feminidad, mientras que una persona no esquemática (andrógina) conoce los roles y estereotipos dominantes, pero actúa e interpreta su contexto de manera independiente a estos.

Las críticas que se han realizado al modelo de esquema es su incapacidad para explicar las razones por las cuales una persona se identifica con más o menos intensidad con los géneros socialmente disponibles y cuál es el papel que juegan las estructuras sociales en la identidad de género.

Para encarar las limitaciones que tienen las teorías cognitivas, vienen los modelos de

interacción sociocognitiva y los modelos sociales para llenar estos vacíos. Estos modelos explican los procesos de construcción de género desde la interacción entre el contexto y el sujeto.

Estas teorías permiten múltiples abordajes sobre el fenómeno trans, que sumadas a otras más recientes como la de Judith Butler, aportan elementos para comprender la identidad, puesto que no hay un continuo entre lo biológico, los roles sociales y la subjetividad.

## **4.2. Identidades trans**

Se hace indispensable para la investigación, definir y diferenciar las diferentes identidades trans, pues estos conceptos tienen una profunda relevancia a la hora de atender a los objetivos del presente trabajo. A continuación, se procederá a aclarar la definición de cada identidad trans y, luego, se contrastará con los términos en función de sus particularidades.

Los términos “transexual”, “travestis” y “trans” aparecen como denominaciones que se emplean en los procesos cotidianos de construcción de identidad, con el fin del autorreconocimiento de quienes transitan de lo masculino a lo femenino o viceversa y que, de diferentes maneras, intervienen sus cuerpos para conseguir la imagen del género con el que se identifican (García, 2009).

Según Mas Grau (2015), la transexualidad es un concepto creado por la biomedicina con el que se legitima el empleo de herramientas diagnósticas y tecnológicas hormonológicas quirúrgicas en personas que no adoptan el género de nacimiento. Generalmente las personas transexuales se someten a un proceso de medicalización que buscan corregir lo que se concibe como una discordancia entre la identidad de género y el cuerpo de sí mismos, para así encarnar uno de los dos géneros socialmente disponibles.

El concepto de transexualidad desde la biomedicina, es definido como el “fruto de una alteración producida durante el desarrollo intrauterino, que provoca que el cerebro se

desarrolle en sentido inverso al sexo cromosómico, gonadal y genital” (Mas Grau, 2015, p. 487). Desde este paradigma, la transexualidad es catalogada como un trastorno mental (tanto en el DSM como en el CIE), cuyo tratamiento se basa en la modificación corporal y no en una psicoterapia. Lo anterior es denominado por Mas Grau como paradójico, pues se accede al deseo de transformación de una persona que padece un trastorno mental (Mas Grau, 2015). Por otra parte, la antropología establece “los ritos de paso”, como una herramienta conceptual bastante útil para entender la forma en la que se concibe la transexualidad desde el discurso médico y desde algunas personas transexuales. Esta postura sobre la transexualidad la concibe como un estado temporal, que culmina con la transformación al sexo deseado.

El transgenerismo, por su parte, es un concepto desarrollado por la comunidad trans para romper el vínculo con la acepción biomédica de sus cuerpos, propiciando formas de experiencia y visibilidad que rompen con los binarismos del género masculino-femenino (Mas Grau, 2015).

A la amplia categoría “transgénero” pertenecen personas que de alguna manera transgreden la relación entre el sexo biológico y el género cultural, así como la segmentación entre lo masculino y lo femenino (García, 2009). En esta categoría se incluyen: *cross-dressers* (a veces usan vestimenta propia del sexo opuesto), *drag queens* (hombres que se visten como mujeres y exageran los rasgos femeninos en contextos festivos), *drag kings* (mujeres que se visten de hombres y exageran los rasgos masculinos en contextos festivos), transformistas (persona que representa un personaje del sexo opuesto para espectáculos), intersexuales (personas con genitales y corporalidad ambigua, denominadas antes hermafroditas) (Cabral, 2003; Cabral, 2009; Fausto–Sterling, 2006; Giberti, 2003; Nieto, 1999, citados en García, 2009).

Pasando de la mera categorización de lo trans, Butler, en su texto *Deshacer el género* (2004), pone en cuestión lo que podría considerarse como un género coherente desde lo que

establece la normatividad heterosexual, ya que esta se limita establecer al hombre o la mujer, como las opciones que pueden ser inteligibles por nuestro contexto social, subyugando así a los sujetos y obligándolos a adoptar, en la mayoría de los casos, alguna de estas dos identidades disponibles. En el caso de las personas trans, por su parte, se puede hablar de una des-subyugación del sujeto en el juego de una política de la verdad, pues se rompe con el dimorfismo de género como única posibilidad de lo humano, lo que permite ver que este binarismo no es exhaustivo ni necesario. Así, lo trans rompe con la norma heterosexual al no posicionarse en la categoría de hombre o mujer y al no cumplir con las reglas que rigen lo que implica ser plenamente un hombre o una mujer y, en cambio, se asume esta transformación como el significado del género en sí mismo.

### **4.3. Autoconcepto e identidad de género**

La variable del autoconcepto es vital para el desarrollo de esta tesis, pues es esta la que se busca explorar en el ejercicio investigativo, constituyendo un pilar fundamental del trabajo. De acuerdo a esto, es pertinente realizar tanto una definición conceptual como una revisión teórica del autoconcepto.

Desde lo conceptual, el autoconcepto se refiere al conjunto de conocimientos que tienen las personas acerca de sí mismas, el cual se desarrolla aproximadamente a los 2 años (Páez, Zubieta, Mayordomo, Jiménez, Ruiz, 2003). Desde Shavelson, Hubner y Stanton (1976, en Cazalla-Luna & Molero, 2013) es definido como las percepciones que tiene un individuo de sí mismo; estas están determinadas por las experiencias que tiene con los demás, las atribuciones que hace de su propia conducta y el concepto que el sujeto tiene de su persona como un ser físico, social y espiritual (García y Musitu, 1999, en Cazalla-Luna & Molero, 2013).

El autoconcepto es un factor muy importante en el desarrollo de la personalidad, en

cuanto es un modulador de los sentimientos, de las valoraciones de sí mismo, los pensamientos, la forma en la cual se aprende y la interacción que se hace con los demás (Clemes y Bean, 1996; Clark, Clemes y Bean, 2000, en Cazalla-Luna & Molero, 2013).

La construcción de un autoconcepto positivo es fundamental para una vida sana, funcional y el logro de la autorrealización (Vera & Zebadúa, 2002, en Cazalla-Luna & Molero, 2013). En los casos donde se construye un autoconcepto negativo se encuentran problemáticas asociadas como la depresión y el maltrato en las relaciones de pareja, entre otros (Cazalla-Luna & Molero, 2013).

La construcción de la identidad de género, además de estar asociada al autoconcepto, se ve influida en gran medida por el medio circundante. Esta influencia puede darse tanto a escala micro (en ambientes como el familiar o la escuela), como a escala macro (lo cultural e histórico). Respecto a lo anterior, Urrea (1994), introduce la idea de que la identidad de género también se ve influida por las relaciones de poder, como lo menciona:

Las identidades de los actores o sujetos, ya no naturales o biológicos sino sociales e históricos, se construyen a través de las formas concretas de los roles masculinos y femeninos en cada sociedad. Se trata de roles que conforman relaciones de poder a escala micro y que son mediados por las estructuras de parentesco. La familia es así abordada como espacio micro de construcción de las sexualidades y las identidades masculinas y femeninas, pero que a la vez conecta con dimensiones macro del poder. (Urrea, 1994, p.68).

En el proceso de construcción de la identidad de género, cuando alguien se autoclasifica como hombre o mujer, procesa e interpreta la información de acuerdo a su pertenencia a uno de estos dos grupos, siendo el contexto el que establece lo adecuado en cada género (Martin y Halverson, 1983, citado en García-Leiva, 2005).

Las características atribuidas culturalmente a cada grupo (hombres y mujeres)



instauran estereotipos, que son difundidos y mantenidos durante el proceso de socialización. Estos estereotipos condicionan la forma en la cual procesamos la información, interviniendo en como interactuamos y construimos la realidad. La interacción entre dos o más sujetos hace que se construya una perspectiva en el individuo en función de su rol (García-Leiva, 2005).

Los individuos permanecen amarrados a las clasificaciones masculino o femenino, que les asigna la sociedad, teniendo en cuenta los genitales. Como describen Calvo y Picazo (2015), el binarismo presente a la hora de pensar en las relaciones interpersonales en la sociedad occidental, exige que las personas sean ubicadas en cierto espacio de género e identidad sexual. Desde el vientre, cuando se planea el nacimiento, la familia y demás personas alrededor se plantean unas expectativas específicas de acuerdo al sexo del bebé, desde los colores de la ropa, los juguetes que le regalan y las aspiraciones a las cuales será alentado, dependiendo si es niño o niña, lo cual de entrada ya reduce las posibilidades de que una persona se desenvuelva libremente en la diversidad. Estos determinantes sociales sobre el género, influyen en la construcción del autoconcepto.

Respecto a la revisión teórica realizada para este último tópico se mencionan a continuación diferentes aportes que brindan un mayor acercamiento a éste desde diferentes autores.

#### **4.3.1. Etapas y dimensiones del autoconcepto**

Las etapas del autoconcepto son abordadas desde los postulados de Haussler y Milicic (1994, en Cazalla-Luna & Molero, 2013) quienes distinguen tres, estableciendo rangos cronológicos en los cuales se da su formación, los cuales se exponen a continuación.

a) Etapa del sí mismo primitivo, comprende desde el momento del nacimiento hasta los dos años aproximadamente y representa el momento en el que se desarrolla la capacidad

para percibirse a sí mismo como una realidad independiente de los demás.

b) Etapa del sí mismo exterior, que va desde los dos hasta los doce años; aquí la percepción de éxito y fracaso, sumada a la relación con los adultos significativos, son factores altamente influyentes en la formación del autoconcepto. La forma en la que el niño se ve a sí mismo depende casi totalmente de lo que los adultos significativos le comunican, por esto los docentes, quienes interactúan tanto tiempo con los niños, cumplen un papel fundamental en la construcción de la imagen que el alumno tenga de sí.

c) Etapa del sí mismo interior, aquí el adolescente busca su identidad y describirse a través de esta. Las interacciones sociales van a ser definitivas para evaluar el éxito y el fracaso, permitiéndole a este reforzar o introducir cambios en su autoconcepto.

Igualmente, Esnaola, Goñi y Madariaga (2008, en Cazalla-Luna & Molero, 2013) proponen cuatro dimensiones del autoconcepto:

- a) El autoconcepto físico, que hace alusión a las habilidades físicas y a la apariencia del sujeto, es representado por la competencia física, la apariencia física, la forma física y la salud.
- b) El autoconcepto personal, que se refiere a cómo se ve cada persona como un ser individual. Cazalla-Luna & Molero (2013) identifican cuatro dimensiones en este punto: afectivo-emocional (cómo se ve a sí mismo respecto a sus emociones y el control que ejerce sobre estas), ético-moral (consideración de sí mismo respecto a su honradez), autonomía (la percepción de hasta qué punto decide cada cual sobre su vida en función de su propio criterio) y autorrealización (cómo se ve una persona a sí misma con respecto al logro de sus objetivos de vida).
- c) El autoconcepto social, que incluye la aceptación social y competencia social del sujeto.

- d) El autoconcepto académico, que comprende las percepciones que tiene el sujeto de sí mismo con respecto a su competencia académica. Esta variable es considerada como importante para entender la conducta del sujeto en el contexto escolar.

Las etapas y dimensiones mencionadas del autoconcepto, permiten una visión global de su desarrollo en los sujetos y de la forma en que se perciben en los diferentes ámbitos de su vida. Dado que el autoconcepto es un modulador de las relaciones sociales, se convierte en un factor importante en los procesos de construcción de la identidad de género.

La necesidad de reconocimiento de la propia identidad es un factor importante al hablar del autoconcepto, ya que es el otro el que la confirma. El hecho de no reconocer la identidad de una persona implica en sí un acto de discriminación ya que es invisibilizada y sus derechos están siendo vulnerados. El siguiente apartado expone aportes desde lo conceptual y lo teórico para lograr un mayor acercamiento al fenómeno de la discriminación, además se presentan elementos tomados de los postulados de Honneth (1997) y de Arroyave (2010) acerca de los actos de exclusión y la manera en que afectan el autoconcepto.

#### **4.4. Discriminación**

Teniendo en cuenta el contexto sociocultural colombiano, las prácticas de exclusión, como lo es la discriminación, impactan fuertemente a las personas con una identidad de género que obedece a unos roles hetero disidentes. Es así como diariamente esta práctica se manifiesta en los colegios y demás espacios, generando posibles efectos sobre el autoconcepto de las personas. Para realizar un acercamiento al tema de discriminación y de acoso en personas trans a continuación se procederá a realizar una delimitación conceptual y teórica que permita la comprensión de algunos de estos fenómenos y faciliten su posterior abordaje en el actual trabajo.

La discriminación es definida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como:

(...) un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. Por ello, es importante conocer a qué se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en caso de ser discriminado. (2012, p. 5).

De acuerdo a la definición previa, la discriminación se refiere directamente a excluir, a dar un trato de inferioridad, no solo a personas sino también a grupos, ya sea con base a su origen, su religión, edad, género, discapacidades, entre otros. También se discrimina cuando se llevan a cabo actos que niegan a las personas la igualdad de trato, puesto que se produce daño a estas y se vulneran sus derechos humanos.

Según la CNDH (2012), el origen de la discriminación se ubica en las relaciones sociales a través de la formación de estereotipos y prejuicios. Los estereotipos se refieren a ideas que se aceptan colectivamente y que son atribuidas a cierto grupo de personas que lleva a concebir a todos estos como portadores de las mismas características. Los prejuicios, por su parte, se forman al emitir un juicio, generalmente desfavorable, sobre alguien a quien no se conoce, a partir de cualquier motivo superficial. Estos son formas de prejuzgar, de señalar lo que es distinto a nosotros y que no conocemos, tachándolo de malo e inadecuado. Las características de la discriminación se resumen de la siguiente manera, de acuerdo a la CNDH (2012):

- Es una conducta socialmente presente, se aprende rápido y tiende a reproducirse hasta convertirse en una práctica cotidiana.
- Es progresiva, ya que las personas pueden ser discriminadas por distintas causas; sus efectos pueden acumularse e incrementarse, produciendo daños mayores y dando lugar a

nuevos problemas y a una mayor discriminación.

- Evoluciona al adoptar nuevas formas y modalidades. Constantemente se reproducen nuevas situaciones que tienden a generar conductas discriminatorias.

- Obedece a distintas causas, pero el resultado siempre es el mismo: la negación del principio de igualdad y la violación de los derechos humanos.

- Las conductas discriminatorias pueden generar daños morales, físicos, psicológicos, materiales y diversas limitaciones en muchos ámbitos a las personas discriminadas, al mismo tiempo que ocasionan un daño general a la sociedad en su conjunto, al fomentar divisiones que la fragmentan (p. 9-10).

A pesar de que todos podemos ser víctimas de discriminación, las personas que más la padecen, son aquellas que están en una situación de desventaja, por razones sociales o personales.

El filósofo Axel Honneth (1997), propone una reflexión que puede ayudar a comprender la discriminación a través de su teoría de reconocimiento y menosprecio. Desde esta teoría se presentan tres formas menosprecio:

1. Humillación física, tortura y violación: El sujeto es privado de su autonomía física, su relación consigo mismo y atenta contra la autoconfianza básica, que es la que permite una relación con el mundo. En contraposición a esta forma de menosprecio se presenta el amor, ya que es a partir de este que se forma la confianza en sí mismo y se validan afectos y necesidades, claro, siempre y cuando estos sean correspondidos.
2. Privación de derechos y exclusión social: Al sujeto no se le concede la imputabilidad moral en su comunidad, no se le reconoce como una persona jurídica. Frente a esta forma de menosprecio se presenta la actitud de autorespeto, es decir, el sujeto debe considerar todo el tiempo que posee los

mismos derechos que las otras personas que comparten su entorno.

3. Degradación de valor social de formas de autorrealización: El sujeto no obtiene la apreciación de sus capacidades. En contra a esta forma de menosprecio se presenta la aprobación solidaria de las capacidades adquiridas individualmente, esta aprobación intersubjetiva surge del reconocimiento recíproco de las capacidades que se tienen para sí mismo y para el otro. Es cuando el sujeto se siente valorado que puede identificarse con sus cualidades específicas de manera absoluta. (Honneth, 1997).

Desde las contraposiciones que se presentan en cada forma de menosprecio (el amor, el derecho y la solidaridad) se establecen condiciones de las relaciones en las que los sujetos pueden garantizar su dignidad o integridad (Arango, 2016).

Desde la psicología de la exclusión, Arroyave (2010) menciona las alteridades como amenazas a la identidad colectiva. El otro, que pertenece a las alteridades no reconocidas corre el riesgo de no compartir el horizonte dialógico de la racionalidad moderna, lo cual puede tener como consecuencia una vida reificada, llevando al sujeto a la exclusión de sus derechos.

Desde la perspectiva de Honneth (1997), el menosprecio o la negación del reconocimiento impide la realización individual y la adhesión efectiva a una comunidad de valores compartidos, ante esta situación, el sujeto emprende una constante búsqueda de reconocimiento social, queriendo establecer relaciones en las que sus capacidades sean aceptadas socialmente, y posibilitar una relación satisfactoria con los otros y consigo mismo. Así que cuando este reconocimiento es negado y se presentan prácticas de exclusión, se socava la identidad de la persona y se pueden generar efectos de desgarramiento en la autopercepción del sujeto. La negación del reconocimiento lleva a la marginalidad social, lo que implica consecuencias negativas en cuanto a cómo el sujeto se posiciona dentro de una

comunidad.

#### **4.4.1. Discriminación y autoconcepto**

En la vida en sociedad se generan categorías con las cuáles clasificamos a los demás, y cuando damos categorías sociales a los otros, les damos también una identidad social. Las categorías disponibles no siempre son concordantes con el sentir del sujeto, en estos casos, donde se presenta tal discordancia, suelen instalarse los estigmas. El estigma desde este trabajo es tomado de los aportes de Arroyave (2010) como aquellos signos con los que se intenta exhibir algo malo o no habitual en la persona que los posee, haciendo que sea menos apetecible (Arroyave, 2010). Actualmente, el concepto de estigma, se refiere casi que, de manera exclusiva a algo negativo, y se convierte en la marca de identidad del sujeto, anulando sus demás atributos (Arroyave, 2010). Es entonces donde se ve afectado el derecho entre igualdad de posibilidades y se desfavorece el despliegue de la autonomía personal y la proyección social de las personas que hacen parte del marco de lo diferente. Igualmente, el estigma, hace al otro menos deseable, tanto a su mirada propia como ante la mirada de la sociedad a la que pertenece.

La identidad de cada uno está ligada todo el tiempo a su confirmación en otro, por ende, las prácticas de menosprecio pueden afectar negativamente la identidad personal en su totalidad. El menosprecio implica formas de degradación y humillación de la humanidad de las personas y se da tanto por medio de prácticas de exclusión como de maltrato físico y verbal, presentando consecuencias negativas que terminan por reducir la confianza en la sociedad y anular la autoconfianza, además de generar una desvalorización del autoconcepto de las personas (Arroyave, 2010).

Las prácticas de exclusión presentes en los diferentes espacios de la sociedad, son también aprendidas y repetidas por los niños que las observan cotidianamente. Tanto el

entorno familiar, como el social juegan un papel fundamental a la hora de transmitir y enseñar estos patrones socioculturales. En este punto, es posible ver cómo algunas actitudes homofóbicas son reflejadas por los niños desde edades tempranas y suelen manifestarse en conductas discriminatorias que atentan contra la dignidad de sus pares en contextos como la escuela. Es aquí donde se hace relevante la definición del acoso escolar para comprender las dinámicas que se dan entre la población escolar y la discriminación.

#### **4.4.2. Acoso escolar**

El acoso escolar es definido como aquellos comportamientos violentos a los que queda expuesto un alumno, como lo son la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno (Platero, 2008). En esta relación desigual de poder, los agresores se valen de los valores asociados al heterosexismo para atacar a su víctima, la violencia se utiliza como muestra de poder ante ese otro que no tiene posibilidades de defenderse. Estas formas de discriminación son normalizadas por los colaboradores por omisión (del agresor), es decir, aquellas personas en el entorno que son conscientes de la situación y permiten y justifican la impunidad, minimización y el silencio que rodea a la víctima. (Platero y Ceto, 2007, citado en Platero, 2008).

Hablando desde el contexto escolar colombiano se cuenta con los aportes de Pulecio (2010) que muestra cómo a pesar de la legislación existente tanto por parte de la ONU como de la constitución política colombiana, las prácticas de discriminación siguen siendo perpetuadas en los espacios educativos. El autor muestra la escuela como uno de los primeros espacios de socialización en la que los seres humanos enfrentan la vida, espacio también de expansión de prejuicios y demás prácticas de discriminación. Este autor toma en cuenta las consideraciones de Gustavo López Roza (citado en Pulecio, 2010), investigador de la Universidad de Antioquia, para señalar que el colonialismo en Suramérica hegemonizó el



sistema cultural europeo, para el cual el heterosexismo es la piedra angular, siendo claro en que el sistema educativo colombiano ha fortalecido esta tendencia. Una clara muestra de la consolidación de estas tendencias es el rol del maestro colombiano como higienizador y moralizador.

La escuela, como lo mencionan Calvo y Picazo (2015), debe ser inclusiva, y en esta sus integrantes no deben valerse de etiquetas ni posiciones que impidan que los estudiantes desarrollen al máximo sus posibilidades. Además, la escuela representa una de las más importantes fuentes de identidad en los niños y es desde allí que, lastimosamente, se asimila e interiorizan aspectos del discurso heteronormativo. Aspectos como los contenidos que aparecen en los libros escolares, las actitudes del profesorado hacia los estudiantes y las elecciones de itinerario que realizan niños y niñas, favorecen a que se mantenga la concepción dicotómica de los sujetos y se perpetúen los modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad (Calvo y Picazo, 2015). Es así como niños y niñas en la escuela deben adecuarse al modelo dominante para no resultar marginados, debido al estigma que implica no ubicarse en estas instancias de heterosexualidad dominantes.

Esta tendencia heteronormativa no está solo presente en la escuela, sino en la cultura en general. La discriminación se vale de elementos presentes en la cultura que la legitiman, ejemplo de esto es el binarismo sexual, que se mantiene desde los discursos de poder, y se manifiesta en las aulas, la familia y los espacios laborales. El binarismo sexual se aprende y se refuerza desde diferentes instituciones, por ejemplo, la iglesia, con sus ideologías religiosas (Calvo & Picazo, 2015), especialmente la católica que es la que predomina en Colombia. Dada la alta influencia que tiene la religión en los contextos escolares de nuestro país, desde las aulas se reproducen sus ideologías, influyendo en el pensamiento de los estudiantes desde el binarismo e incitando a la exclusión de lo que no esté dentro de su marco normativo. La exclusión de los otros diferentes implica una visión de estos como pecadores o

enfermos, llevando a una situación de crisis de identidad a las personas que no se reconocen dentro de estos marcos de sexualidad a la hora de enfrentar sus preferencias sexuales o de género.

La marginación social de los individuos trae consecuencias terribles, tanto en el bienestar general del sujeto, como para su autoconcepto, hecho que termina por afectar todos los ámbitos de la vida de la persona, al tener una posición negativa ante el mundo. En el siguiente apartado se exponen algunos estudios que se encargan de mostrar estos efectos.

#### **4.4.3. Efectos de la discriminación en el autoconcepto**

En este punto se abordan algunas de las consecuencias que tienen los actos de discriminación en el autoconcepto de las personas. Este abordaje se realiza a partir de distintas investigaciones que se encargan de establecer una relación de causalidad entre la discriminación y algunas variables de salud mental asociadas al autoconcepto. Debido a la escasez de investigaciones que se enfoquen en la población trans, se han seleccionado como referentes otras investigaciones que toman como muestra población BLH (Bisexuales, Lesbianas y Homosexuales), para vislumbrar cómo afecta la discriminación por identidad de género a aquellas personas que participaron de las investigaciones.

Desde las teorías de género, Ortiz (2005) busca analizar los efectos sobre la salud mental que presenta la internalización de la opresión, de la cual es víctima la población BLH. Este autor señala que, por medio de los referentes de género y los roles asignados a cada uno, se establecen prejuicios que justifican socialmente la subyugación de los sujetos BLH a la normatividad heterosexual. Las formas en que los individuos perciben, piensan y actúan se dan de acuerdo a los valores que los estructuran desde su posición social, esta disposición se denomina como *habitus*.

En el caso de las personas oprimidas, las formas de pensar el mundo y pensarse a sí mismos, se ven fuertemente influidas por los prejuicios creados en torno a su sexualidad. Estas formas de relacionarse con el mundo se convierten en *habitus* que dan continuidad al fenómeno de discriminación. El *habitus* del oprimido se descompone en tres conceptos: homofobia internalizada, percepción del estigma por homosexualidad y ocultamiento. La homofobia internalizada se refiere a la incorporación en el autoconcepto de los BLH de los significados negativos, prejuicios y estereotipos asociados a la homosexualidad, lo que provoca actitudes negativas ante su propia homosexualidad y la de otros; por su parte, la percepción del estigma por homosexualidad, se refiere a las expectativas que tienen los BLH con respecto a las actitudes y reacciones que pueden tener otras personas hacia su orientación sexual, estas pueden modular el autoconcepto en tanto la persona vigila sus actitudes para evitar la respuesta negativa de los otros; y en el ocultamiento, se da una modificación de la apariencia física y de los comportamientos de los BLH, buscando no evidenciar los rasgos que asocia a la homosexualidad para evitar el estigma, lo que conlleva a la supresión de la identidad de género auténtica de la persona y su sano desarrollo mental. Estos tres conceptos mencionados tienen serias consecuencias sobre la salud mental y el bienestar del individuo ya que se encuentran asociados a la aparición de ideación suicida (donde en muchos casos el intento se convierte en un cometido) y a trastornos mentales relacionados con la ansiedad, adicción a sustancias y alcoholismo (Ortiz, 2005).

Dado lo anterior, queda en evidencia la relevancia que tiene la consolidación de un ambiente de respeto y tolerancia de la diversidad, donde se respeten las diferencias. Un contexto adecuado es determinante para crear un autoconcepto sano y que, por ende, las formas de concebir y relacionarse con el mundo, también lo sean. Sin embargo, cuando el contexto favorece una visión negativa de la persona, es bastante probable que esta termine adoptando la percepción negativa que los demás tienen, impactando de manera negativa en su

autoconcepto.

Desde este trabajo se toman diferentes prácticas de discriminación para acercarse a la población trans inmersa en contextos educativos, explorando las percepciones de una adolescente respecto a estas experiencias de menosprecio en su colegio. Desde este estudio, también se pretende dar cuenta de algunos elementos que inciden en el proceso de construcción identitario de las personas transgénero. Para este fin, se llevaron a cabo una serie de diferentes encuentros con una adolescente trans que hace parte de una institución de educación básica en la ciudad de Medellín. En estos encuentros fueron realizadas entrevistas con el fin de recoger la información necesaria y así poder abordar el fenómeno central de la investigación.

## **5. Objetivos**

### **5.1. Objetivo General**

Explorar el autoconcepto de una persona trans que ha sufrido de discriminación en el contexto escolar.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- Revisar la información disponible respecto al tema de la investigación.
- Analizar los datos recogidos para brindar una conclusión.

## **6. Metodología**

Atendiendo al objetivo de explorar el autoconcepto de una persona trans que ha sufrido de discriminación en el contexto escolar, se busca examinar el conjunto de conocimientos que tiene esta acerca de sí mismas. Estos conocimientos están mediados por los actos de exclusión de los que es víctima el sujeto en la escuela y están fundamentados por la construcción de género que este ha desarrollado. En este orden se explican las fases del trabajo metodológico y las herramientas para su ejecución, así como los criterios de inclusión y las consideraciones éticas para la realización de la investigación.

### **6.1. Tipo de investigación: cualitativa**

La metodología cualitativa por sus desarrollos técnicos y de análisis, hoy en día, se reconoce como una estrategia confiable y útil a la hora de generar un conocimiento científico riguroso. Como su nombre lo dice, tiene el objetivo de identificar las cualidades de lo estudiado por medio de la descripción de características, de relaciones entre estas o del desarrollo de las características del objeto de estudio (Krause, 1995). La descripción de las cualidades se da por medio de conceptos y de relaciones entre conceptos, siendo estos la base sobre la que se da la construcción del conocimiento, permitiendo reducir la complejidad y generando la coherencia que corresponde a un discurso científico (Krause, 1995).

Según Krause (1995) la investigación cualitativa busca comprender la conducta humana desde el mismo marco de referencia de quien es objeto de estudio, permitiendo una aproximación a las realidades sociales e individuales del sujeto “desde adentro”. Está orientada al descubrimiento y exploración de las subjetividades y asume que la realidad es dinámica y no estable como se establece en el modelo cuantitativo.

En concordancia a la definición mencionada previamente, se ha definido que el diseño de este estudio será de tipo cualitativo con un carácter descriptivo, para así lograr cumplir con

los objetivos de la investigación, que hacen énfasis en la exploración de la percepción que tiene una chica trans acerca de sí misma, a la vez que se indaga en las situaciones y eventos que giran en torno a la discriminación por la identidad de género de un sujeto trans en el contexto educativo de la ciudad de Medellín.

## **6.2. Enfoque: Hermenéutico**

La hermenéutica se presenta como un método autónomo que busca interpretar. En sus inicios la hermenéutica se basaba en reconstruir las experiencias que vive un escritor en el proceso de crear su obra. Desde esa mirada se toman dos momentos; el primero, la interpretación de asuntos gramaticales, como normas y metáforas; el segundo, la interpretación desde un marco psicológico que busca analizar lo subjetivo de lo que se creó (Arango, 2016). Es así como se propone la noción de círculo hermenéutico, para entender cómo las partes se relacionan con el todo y el todo con las partes que permiten el entendimiento del fenómeno estudiado. Como se menciona en Arango (2016), Dilthey resaltó la importancia de la experiencia histórica que media la interpretación que se realiza, porque para él, el contexto es la base para la comprensión. Es la relevancia de la historia en los procesos de interpretación en la hermenéutica lo que caracteriza este método, que parte de las condiciones temporales de las cuales surgen los fenómenos. (Arango, 2016)

Actualmente, la hermenéutica es uno de los métodos más usados en la investigación de las ciencias sociales, razón de peso para ser el escogido para esta investigación. Desde este estudio se utiliza el método hermenéutico como herramienta para el acercamiento a las narraciones de experiencias personales de una adolescente trans de la ciudad de Medellín, en un contexto específico referido al escolar, y bajo unas condiciones específicas que apuntan al bullying homofóbico y cómo este se relaciona con su autoconcepto.

### **6.3. Técnicas de recolección de la información**

#### **6.3.1. Entrevista focalizada**

La entrevista focalizada se utilizó en la fase exploratoria por la importancia de hacer énfasis en los temas que el investigador considera pertinente para su estudio. Al respecto (Toro, I. y Parra, R, 2010) mencionan que con esta técnica se posibilita hacer preguntas abiertas, cerradas o semiestructuradas, siempre teniendo en cuenta una guía que permita abordar los temas de una manera ordenada. (Arango, 2016). Para los propósitos de esta investigación, esta técnica fue utilizada con el fin de recoger datos que marcaran las cuestiones importantes a abordar y así trabajarlas con detalle en entrevistas a profundidad posteriores.

#### **6.3.2. Entrevista a profundidad**

La técnica a implementar para la recolección de los datos será la entrevista a profundidad, siendo considerada como la más útil a la hora de indagar en la vida del entrevistado sobre lo trascendental en su biografía. Se toman en cuenta elementos desde la significación que construye el mismo entrevistado, permitiendo plasmar y comprender la experiencia de este paso a paso (Robles, 2011).

En el campo de los estudios cualitativos se pueden encontrar diversas técnicas que permiten el acercamiento a los fenómenos sociales, la entrevista a profundidad se presenta como un elemento de importancia, ya que se va construyendo a partir de varios encuentros frente a frente del investigador y los sujetos de investigación o informantes, todo esto con el fin de comprender los aspectos particulares de cada uno (Robles, 2011). Desde esta técnica, el rol del investigador consiste en ser un instrumento más de análisis, que explora y rastrea a partir de diferentes preguntas la información relevante y pertinente para la investigación, de este modo se llega a conocer la forma de expresarse de los entrevistados y se genera un

acercamiento más íntimo a los significados particulares que esa persona posee, creando a su vez, una atmósfera de confianza que le permita al otro expresarse con sinceridad. (Robles, 2011). La forma más adecuada de seguir el proceso con las entrevistas a profundidad es tomando en cuenta que los encuentros deben ser frecuentes y que estos concluirán cuando ya se haya agotado toda la información y ésta se sature. El procedimiento comienza con la realización de un guion o guía, que contiene los temas a tratar, ya demarcados en la entrevista exploratoria, y los datos del entrevistado; a continuación se mencionan aquellas partes del proceso con esta técnica dentro de esta investigación.

El primer encuentro tuvo una duración de aproximadamente dos horas, donde se tocaron los temas que resultaron claves de la entrevista exploratoria, entrando en detalle en los aspectos que se consideran importantes para el desarrollo de los objetivos de este estudio, al culminar se procedió a realizar la transcripción y codificación de los datos recogidos, teniendo en cuenta los aspectos que se podrían agotar más e identificando la necesidad de realizar otra entrevista a profundidad para llegar a la saturación del tema. Dos entrevistas con la misma duración, fueron realizadas posteriormente.

#### **6.4. Participante**

En esta investigación se realizó la búsqueda de una adolescente trans que estuviera inmersa en un contexto escolar como estudiante, específicamente en la etapa secundaria. Inicialmente se hizo contacto con una persona que vive cerca de una de las investigadoras implicadas en este estudio y de la cual se tenía conocimiento previo, la chica aceptó. A falta de reconocer más personas con estas características que quisieran hacer parte de esta investigación, se tomó la decisión de que se presente como un estudio de caso, ya que se requiere el estudio intensivo de las unidades de análisis que permita comprender las emociones y percepciones que presenta el sujeto dentro de la experiencia que se estudia



(Muñiz, s.f).

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Asumirse e identificarse como una persona trans, aunque no haya tenido intervenciones quirúrgicas u hormonales.
- Haber iniciado el proceso trans, de manera que los demás la identifiquen como tal.
- Ser estudiante activa de un colegio de la ciudad de Medellín.
- Ser víctima o haberlo sido, de discriminación en ese espacio, y que esa discriminación tenga como raíz su identidad de género.

La participante cumplió con todos los criterios mencionados, además de estar de acuerdo con un consentimiento informado, que expresa su voluntad para realizar las entrevistas y utilizar los datos recogidos en ellas para cumplir el propósito de esta investigación. También sus padres estuvieron de acuerdo y permitieron el desarrollo de estos encuentros por medio de su consentimiento. Asimismo, la participante dejó en claro que no tenía problema con el hecho de que se utilizara su nombre real para nombrarla en este estudio.

#### **6.4.1. Descripción de la participante**

En la presente investigación se utilizaron los datos reales de la participante (nombre, grado, colegio, barrio, etc.), como se autorizó en el consentimiento informado que la participante firmó antes de comenzar el proceso de las entrevistas, con el aval de sus padres, pues se trataba de una menor de edad.

La participante se llama Britany Martínez, tiene 17 años de edad al momento de la presente investigación y comenzó su proceso trans (hormonal) desde los 15 años, es decir, lleva dos años en este camino. Nació en la ciudad de Medellín, donde aún vive, específicamente, en el barrio Manrique, lugar en el que también estudia en un colegio

público. Menciona que le gusta bailar, la fiesta, estudiar y maquillar, su plan es estudiar cosmetología. Se considera una persona valiente, alegre, luchadora y sincera. Britany expresa que desde su niñez tenía claro lo que quería ser y que siempre ha luchado por conseguirlo; ahora, cuenta con haber empezado su proceso de transición desde la etapa hormonal, sin embargo, menciona que no desea realizarse procedimientos quirúrgicos, ya que su cuerpo asimila bien las hormonas y rápidamente su proceso ha dado frutos.

Por último, cabe mencionar que Britany cumplió con todos los criterios de inclusión, confirmados en la entrevista exploratoria, donde quedó en evidencia la presencia del frecuente y pesado bullying homofóbico presente en el contexto educativo en el que se desarrolla.

## **6.5. Plan de recolección**

La primera fase del plan de recolección de información se basó en la búsqueda y la selección de artículos de investigación que se relacionaban de alguna manera con el tema de la investigación y que permitieran el acercamiento al fenómeno estudiado. En esta búsqueda también se encontraron distintas fuentes que sirvieron de apoyo para la creación del marco teórico y conceptual y para la comprensión de los procesos que se investigaron; los aportes de la psicología de la exclusión (Arroyave, 2010) fueron claves para comprender las consecuencias psicológicas en el autoconcepto, padecidas por las personas víctimas de discriminación; también los aportes de distintos investigadores, ocupados en las situaciones de discriminación en el contexto específico mencionado, la escuela, fueron bases importantes para desarrollar el análisis.

La segunda fase apuntó a la realización de la entrevista exploratoria y la indagación de diferentes datos necesarios para conocer más a la participante y establecer un nivel adecuado de empatía que permitiera lograr un encuentro exitoso. Como último punto fueron

realizadas tres entrevistas a profundidad buscando agotar los temas fijados con anterioridad y conseguir el máximo de información posible.

### **6.5.1. Primera fase. Recolección de antecedentes investigativos.**

Para lograr un acercamiento a la temática se realizó la búsqueda de antecedentes de investigación, desde las siguientes bases de datos: Dialnet, Scielo y blackwell reference online, etc. Los términos utilizados para realizar la búsqueda fueron: “identidad de género”, “autoconcepto”, “discriminación”, “acoso escolar”, “bullying”, “trans” y “homofobia”. El criterio temporal para la selección de los artículos comprendió entre los años 2000-2017, haciendo excepciones con algunos textos que mostraban una perspectiva que aportara elementos importantes a esta investigación. Desde el primer momento se intentó hacer énfasis en los aportes pertenecientes a Latinoamérica, sin embargo, fueron siendo incluidos poco a poco artículos realizados en España y otras partes de Europa, gracias a su pertinencia en el tema y por el simple hecho de que allí se ha tratado más el tema que en esta región. También fue llevada a cabo la búsqueda de diferentes artículos en inglés, buscando encontrar puntos de encuentro y contradicciones entre los diferentes contextos.

### **6.5.2. Segunda fase.**

#### ***6.5.2.1. Entrevistas exploratorias***

La fase de las entrevistas exploratorias es de marcada importancia, ya que en este contexto los fenómenos de discriminación asociados a la identidad de género apenas están siendo visibilizados y, por ende, estudiados. Al ser tan limitada la información encontrada respecto a la situación de los adolescentes trans en el contexto educativo colombiano, la entrevista exploratoria se propuso el objetivo de encontrar aquellos aspectos y relaciones que resultaron pertinentes para cumplir con el fin de esta investigación.

Sumado a esto, se cuenta con que este estudio se basó en un caso particular, por lo cual es necesario conocer desde su perspectiva y su discurso, cuáles fueron los elementos que debían ser incluidos para un posterior análisis y la construcción del primer guion para realizar la primera entrevista focalizada.

En esta investigación fue realizada una entrevista exploratoria, con una duración de aproximadamente dos horas, en la que se recolectaron los datos personales de la participante, el colegio donde estudia, el lugar donde vive, y una breve serie de anécdotas que relatan las diferentes situaciones que ha vivido por su condición específica de ser trans en su colegio.

#### ***6.5.2.2. Entrevistas a profundidad***

Respecto a la realización de las entrevistas a profundidad fueron realizadas tres de ellas, cada una de aproximadamente 2 horas, para evitar el cansancio y la fatiga del entrevistado. Las sesiones concluyeron cuando se llegó al punto de saturación, es decir, cuando las pláticas no aportaron nuevos datos a la investigación (Blasco y Otero, 2008, citado en Robles, 2011).

Atendiendo a las recomendaciones de Robles (2011), en pro de una atmósfera que le proporcione seguridad al entrevistado, se evitaron la sanción, las restricciones o las limitaciones de su discurso, posibilitando el acceso a unas respuestas concretas y honestas. Se privilegió la expresión de la entrevistada, evitando la limitación o interrupción de frases o ideas.

También se realizó un guion de entrevista que tuvo como objetivo recolectar información con respecto a las experiencias de discriminación del sujeto ligadas a su identidad de género y que permitieron asociar o desligar estas experiencias con su autoconcepto. Este se organizó de manera que se indagara por uno o varios de los tópicos que

se consideraban relevantes para la investigación, delimitando los temas por importancia y haciendo consideraciones del tiempo, siendo importantes estos elementos para la evitación de extravíos y dispersión del entrevistado. Este guion fue estructurado de acuerdo a los objetivos de la investigación y evitó en lo posible la ambigüedad, la suscitación de problemas o la generación de conflictos.

Para la recolección de los datos se llevaron a cabo grabaciones de audio que permitieron una recopilación detallada del discurso de la participante y facilitó la captación de elementos que hicieran alusión a otros no verbales, como las inflexiones, modulaciones, acentos, etc. Lo anterior en acuerdo previo con la entrevistada y atendiendo a un adecuado manejo de la información, según la ley 1266 de 2008. Se hizo uso de una libreta de campo que permitió registrar información no sólo de elementos verbales que aportó la entrevistada, sino también de posturas, formas de expresión, de movimiento, de gesticulación, así como acciones y actitudes relevantes para que una vez terminada la entrevista se diera cuenta de las particularidades de la entrevistada.

Por último, cada entrevista fue transcrita antes del siguiente encuentro con la entrevistada, así se determinó cuáles temas del guion fueron abordados y cuáles otros no se tomaron o aparecieron incompletos. Llegado el punto de saturación se realizó el análisis de los datos.

### **6.5.3. Tercera fase. Trabajo de campo.**

Se llevaron a cabo 4 encuentros, uno para realizar la entrevista exploratoria y los siguientes tres para llevar a cabo las entrevistas a profundidad y poder recoger la información necesaria; cada encuentro tuvo un espacio de dos semanas de frecuencia. El propósito de esta investigación requería de una técnica que permitiera identificar los puntos que debían ser agotados y analizados a profundidad para encontrar la mayor cantidad de elementos que,

relacionados con otros, posibilitara comprender el fenómeno que se estudió. Por esta razón se eligió la entrevista a profundidad.

## **6.6. Plan de análisis**

El análisis de los datos se llevó a cabo, como indican Taylor y Bogdan (1990), en tres niveles: descubrimiento, codificación y relativización.

En la etapa de descubrimiento se examinó y organizó la información que arrojó la investigación de acuerdo a las variables de identidad de género, discriminación y autoconcepto. Teniendo en cuenta la posible aparición de temas emergentes, se consideró importante la inclusión de estas variables, para recoger toda la información y lograr la realización de clasificaciones y tipologías que permitieran construir argumentos sólidos. En esta etapa se hizo una revisión cuidadosa de toda la información recolectada (transcripciones, notas, apuntes, etc.) durante cada encuentro, de una manera ordenada y lógica.

En la etapa de codificación la información fue clasificada por categorías de análisis para posteriormente compararla, agrupando temas y sus posibles vinculaciones.

En la etapa de relativización de los datos se ubicó la información en el contexto del entrevistado, teniendo en cuenta el contexto en el que estos datos fueron obtenidos. En pro de establecer argumentos sólidos se hizo una descripción detallada de contextos, eventos y situaciones trascendentes y significativas para la entrevistada. A continuación, se realizaron esquemas (diagramas, cuadros, dibujos, etc.) que permitieron encontrar patrones y categorías para explicar sucesos.

El plan de análisis siguió el proceso planteado por Miles y Huberman (1994, citado en Rodríguez, Gil y García, 1999), donde se establecieron tres tareas a seguir que constituyeron el proceso analítico básico: la reducción de los datos, la presentación de los datos o

extracción y la verificación de conclusiones.

La primera tarea, la reducción de los datos, consistió en simplificar, resumir y seleccionar la información para hacerla más abarcable. La segunda tarea se basó en la categorización y codificación de la información, diferenciando los elementos pertenecientes a cada unidad de análisis y estableciendo las unidades temáticas en las que se adscribió la información recolectada. La tercera tarea, se basó en la verificación de las conclusiones a las que se llegaron en la investigación.

### **6.6.1. Descubrimiento.**

Esta fase se basó en buscar los temas, examinando los datos de todas las formas posibles. Para esto, se siguieron las recomendaciones de Taylor y Bogdan (1990), como se exponen a continuación:

- Leer repetidamente los datos recogidos, es decir, información respectiva a transcripciones, notas de campo, artículos y demás documentos. También es recomendable en este punto, que alguien ajeno a la investigación lea el proceso que se lleva, así se permite que haya una mirada diferente, que puede aportar una nueva visión o identificar algún aspecto que haga falta.
- Seguir la pista de temas, interpretaciones e ideas, tomando registro de todas las ideas importantes que surjan al momento de releer los datos obtenidos.
- Buscar los temas emergentes, referentes a lo que se incluye en la conversación, vocabulario, actividades recurrentes, sentimientos y dichos. El objetivo es encontrar los significados más profundos de los elementos a los que se recurre en el discurso particular.
- Elaborar tipologías, también llamadas esquemas de clasificación, que son de gran ayuda a la hora de identificar temas y desarrollar conceptos.

- Leer el material bibliográfico, para familiarizarse con la literatura implicada en el fenómeno que se estudia y con los marcos teóricos y conceptuales necesarios para la investigación.

### **6.6.2. Codificación.**

Este proceso incluyó la reunión de todos los datos y su posterior análisis. Para llevar a cabo esta etapa, Taylor y Bogdan (1990) sugieren:

- Como primer punto, desarrollar categorías de codificación, que permitan agrupar en un orden concreto los elementos identificados como pertinentes para pertenecer a cada categoría.
- Codificar los datos, tanto los positivos como los negativos, agrupándolos de forma pertinente para lograr un análisis fructuoso.
- Refinar el análisis, tomando en cuenta los datos que han sobrado y las razones por las cuáles esto sucedió.

### **6.6.3. Relativización de los datos.**

Esta fase final consistió en la interpretación de los datos recogidos, en el contexto al que pertenecen. Las consideraciones recomendadas en este punto por Taylor y Bogdan (1990), son:

- Indagar por los datos que no fueron mencionados espontáneamente.
- Codificar tanto los datos directos como los indirectos, que podremos ir identificando a medida que avanzan los encuentros con los participantes.
- Prestar atención a las fuentes en las que se basan los datos.



#### **6.6.4. Análisis e interpretación.**

La finalidad de esta etapa de análisis fue llegar a transformar los datos recogidos en elementos conceptuales que permitieran comprender el fenómeno estudiado. El análisis es fundamental en la parte conceptual de la investigación ya que en este se tratan las conclusiones e inferencias que nacen del fenómeno estudiado, y que toman valor en un contexto particular. (Coffey y Atkinson, 2003, citado en Arango, 2016). Las pretensiones de esta investigación fueron brindar elementos que permitieran el análisis de las prácticas de discriminación hacia una adolescente trans en el contexto escolar colombiano.

#### **6.7. Unidades de análisis**

- Proceso trans
- Discriminación
- Resiliencia

#### **6.8. Consideraciones éticas**

Esta investigación se realizó bajo los parámetros legales que establece la resolución N° 8430 del ministerio de salud, que se ocupa de las normas científicas técnicas y administrativas para la investigación en salud. Se toma del Título II, ocupado de la investigación en seres humanos, el capítulo 1 que expone las consideraciones éticas que se deben tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una investigación; se toma el capítulo 3 que se ocupa de las consideraciones éticas que se deben tener en cuenta a la hora de realizar una investigación con menores de edad.

Desde el marco de leyes que regula el ejercicio de la psicología en Colombia se presenta la ley 1090 del 2006, de la que se toma el capítulo 7, referente a la investigación en el área de psicología y la responsabilidad que esta implica para el investigador. El tratamiento

de los datos de los investigados como de los datos resultantes de la investigación debe ser muy cuidadoso, teniendo siempre en cuenta el principio de respeto a la dignidad y la confidencialidad. De acuerdo a los principios establecidos por esta ley y en cumplimiento con los aspectos mencionados en el artículo de la presente, esta investigación se desarrolló conforme a criterios universales: responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, bienestar del usuario, relaciones profesionales, evaluación de técnicas e investigación con participantes humanos.

Para el desarrollo de las entrevistas requeridas para esta investigación fue realizado un consentimiento informado que contiene diferentes puntos, como una breve introducción al propósito de la investigación, sus objetivos, tanto generales como específicos y la explicación de cómo se van a desarrollar los encuentros para llevar a cabo las entrevistas.

Referente al diseño del consentimiento informado, se tomó en cuenta que la participante de la investigación, desde el primer encuentro manifestó no tener ningún problema con que fuera utilizado su nombre y datos reales, teniendo siempre en cuenta que se debía presentar el menor riesgo y procurar que los datos recogidos no afecten de forma negativa su cotidianidad. Dado que la participante era menor de edad al momento de realizar las entrevistas, el consentimiento informado incluyó la firma de sus padres, donde autorizaban los encuentros con Britany y el uso de los datos recogidos en estas, en pro de los objetivos de la presente investigación.

Como punto final, cabe aclarar que este trabajo fue realizado bajo los parámetros de la asociación americana de psicología APA, en su última versión, respetando la autoría de todo el material bibliográfico.

## 7. Descripción y análisis

Una vez iniciado el proceso de análisis fue necesario sentar las categorías consideradas como pertinentes para lograr una mayor comprensión del fenómeno de discriminación en el contexto escolar hacia una persona trans y las implicaciones respecto a su autoconcepto. Algunas de las categorías fueron definidas desde el marco conceptual, algunas más desde la transcripción de las entrevistas realizadas a la persona muestra de esta investigación, de ahora en adelante nombrada como Britany; y lecturas de algunos testimonios de otras personas trans que sufrieron de discriminación en diferentes espacios, encontrados en los libros *Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder* (Prieto, 2017) y *Transgenerismos* (Mejía, 2006) y que sirven al propósito de esta investigación. Así mismo en el proceso emergieron diferentes elementos que se considera importantes mencionar y que también favorecen la comprensión de la problemática estudiada.

La primera categoría, nombrada como ***proceso trans*** expone aquellos elementos que hacen parte del proceso de tránsito hacia el género deseado. Como primer punto se presenta la *autoafirmación identitaria* o también llamada autoclasificación, que se muestra como primer paso del proceso de tránsito, donde la persona se reconoce y se confirma como trans. Seguido a este punto se presentan bajo el título de *transformaciones corporales* aquellas intervenciones realizadas sobre el cuerpo, incluyendo las *intervenciones quirúrgicas*, las *intervenciones hormonales* y las *prácticas desde el cuerpo*, que apuntan al proceso de adopción de actitudes y comportamientos asignados al género deseado.

La segunda categoría, nombrada como ***discriminación***, contiene como primer punto un apartado dedicado a la *discriminación por identidad de género* que encierra elementos encargados de mostrar la concepción de lo trans desde las ciencias de la salud y el estado para comprender de dónde nacen los estereotipos en relación a esta condición. Son presentados

aquí también los *espacios de discriminación* referidos a los familiares, escolares y laborales en los que se da este fenómeno. Como tercer punto se presenta el apartado de *discriminación y autoconcepto* que expone las diferentes consecuencias que conllevan los actos de discriminación sobre el autoconcepto de las personas víctimas.

La tercera categoría, esta emergente, se refiere a la **resiliencia**. Desde esta se exponen diferentes actos de solidaridad y unión que resultan del enfrentamiento diario ante las adversidades que se dan en la realidad trans.

Estas categorías en conjunto, permiten como primer punto, un acercamiento a las formas tradicionales de concebir y pensar las sexualidades no tradicionales desde las diferentes instituciones que definen la normatividad en una sociedad, tales como la medicina, el Estado y la familia. En segunda instancia, estas categorías contienen elementos tomados de las entrevistas del sujeto de investigación y de demás personas trans, que dan cuenta de los procesos corporales, emocionales e identitarios implicados en la transición constante en la que se encuentran estos cuerpos. Como tercer punto, estas categorías pretenden generar un acercamiento a las dinámicas de discriminación en las que se ven envueltas a diario las personas trans en diferentes contextos, especialmente en la escuela, y sus efectos. Para terminar, se consideró como pertinente para la investigación mencionar aquellos elementos emergentes que apuntan a procesos de resiliencia en las vivencias de las personas trans.

### **Britany se presenta...**

Antes de iniciar la presentación de las categorías de análisis se considera importante brindar una descripción de la persona muestra de esta investigación, quien concedió varias entrevistas para lograr un mayor acercamiento a la realidad trans desde su experiencia de vida. Su nombre y cómo será mencionada a través del desarrollo de este análisis es Britany.

Al momento de la entrevista ella contaba con 17 años de edad y cursaba el grado décimo en una institución educativa del barrio Manrique en la ciudad de Medellín, donde también vive. Su familia se compone de su madre, padre y dos hermanas, una mayor y una menor que ella. Respecto a su sentir y motivaciones para comenzar su tránsito manifiesta que desde la niñez su orientación sexual ha sido homosexual y que sumado a esto se identificaba con personajes femeninos a pesar de haber nacido bajo el sexo masculino, factores que sirvieron como impulso para confirmarse como una chica trans. Desde sus trece años, edad en la que comienza su transformación, Britany ejerce desde su cuerpo diferentes prácticas y actitudes que la llevan a sentirse y lucir más como una mujer. Desde los 15 años comenzó su hormonización y a la vez continuó adoptando prácticas asignadas culturalmente a la mujer. Por su aspecto físico Britany luce como una adolescente, es delgada, blanca, utiliza extensiones rubias, ropa llamativa y maquillaje abundante. En el ámbito académico Britany se considera buena estudiante, sin embargo, menciona en numerosas ocasiones durante las entrevistas, la discriminación de la que ha sido víctima en ese espacio, su colegio. También son mencionadas diferentes experiencias de discriminación en otros espacios que habita. Estas experiencias de vida son presentadas a través del análisis de esta investigación.

### **7.1. Proceso trans**

Para comenzar con el desarrollo de este título cabe mencionar, tal como lo dice el marco conceptual, la importancia de marcar las diferencias entre sexo, género e identidad de género, para abordar la experiencia de Britany. Las diferencias sexuales atañen concretamente a los aspectos biológicos con los que nace la persona, que en el caso de Britany apuntan al sexo masculino; mientras que el género se refiere a lo que culturalmente se entiende por hombre y mujer, las diferencias entre estos dos roles implican actitudes y conductas producto de la asignación que realiza el contexto social. (Carter, 2010). Las características adoptadas por Britany en su forma de actuar, de vestirse y de comportarse

apuntan a las categorizadas culturalmente como femeninas, también manifiesta identificarse como una mujer trans.

Es necesario mencionar que la identidad de género está en constante desarrollo, no es un proceso estático, al contrario, se trata de una construcción permanente que tiene como característica que siempre es modificable, como lo señala la teoría feminista (Carter, 2010). En este proceso, la persona es un sujeto activo en la interacción entre lo biológico y el medio, a través de la vivencia personal de su rol de género. A medida que se avanza en el proceso de tránsito, las concepciones acerca de los referentes de género van cambiando, por lo cual cambia también la persona y su proceso.

El proceso trans suele emerger tras un reconocimiento de la diferencia, tras la persona percatarse de identificaciones propias con características que se asignan al género contrario, sentimientos de no pertenecer o no encajar en el género asignado al nacer, sensación de estar en el cuerpo equivocado; estas y otras manifestaciones que denotan malestar con el género asignado al nacer y un afán por vivir de manera auténtica. El proceso de reconocerse o autoclasificarse como una persona trans implica diferentes decisiones y acciones, tanto internas como externas, tal como se expone en el siguiente apartado.

### **7.1.1. Autoafirmación identitaria o autoclasificación**

El proceso de autoafirmación identitaria o autoclasificación constituye un punto de inicio para comenzar una transición de género. Este proceso no es sencillo, ya que implica negación, vergüenza, dudas y culpa, tal como se evidencia en las entrevistas realizadas y demás material encontrado en la literatura. En este punto las decisiones respecto al cuerpo conllevan un gran nivel de responsabilidad, no solo por las intervenciones que se puede llegar a practicar, sino también por enfrentar las posibles consecuencias que estos cambios puedan generar, tanto en el ámbito social, como en el familiar, laboral y demás.

El inicio de este proceso suele darse en la niñez, como lo señalan diferentes elementos encontrados en esta investigación, que sugieren una especie de patrón presente en las entrevistas realizadas a Britany y los demás testimonios revisados; en ambos casos, los recuerdos de la infancia de estas personas están ligados a sensaciones de inconformidad ante su cuerpo, censura y confusión. Desde la experiencia de vida de Britany se cuenta con un acercamiento a su proceso que inicia con el reconocimiento de su orientación sexual. Los sentimientos generados a raíz de asumirse como una persona homosexual, atañen a aspectos negativos, como lo ilustra con sus palabras al indagar por el tema:

¡Ah los niños! Sí, siempre han sido los niños. Las niñas las veía como amiguitas y me acuerdo que las peinaba y todo. Los niños yo los veía, pero (...) es más difícil porque uno los ve con gustos, yo digo: me gusta un niño, pero ahí está el problema que, a esa edad, como uno es tan pequeño esas cosas son muy raras, para uno mismo y también para los demás. Yo me acuerdo que los veía, pero más que todo como con miedo, con temor.

Tal es el caso de una mujer trans, que hace parte de las obras mencionadas en la introducción de este análisis, y que relata la forma en que recuerda como algo horrible sentir cosas por los niños, al ser de su mismo sexo, de esta manera:

Sentía que era horrible, porque es lo que me habían inculcado durante muchos años, que en esta sociedad o se es hombre o se es mujer, y todo lo que se sale de la norma es algo malo, y el que lo hace es un bicho raro. Pensaba que a lo mejor yo tenía la culpa de ser diferente, (...) no me enamoré de ningún chico en el colegio, me daban miedo, me incomodaban. (Mejía, 2006, p. 363)

Los sentimientos que quedan en evidencia en estos relatos sugieren que existe una noción en la niñez de que se es diferente, y que esa noción implica censura al percibirse como prohibida o incorrecta. El ocultamiento se presenta en estos casos como la opción más al alcance ante una situación en la que se perciben desventajas o rechazo respecto a los otros,

sin embargo, conduce a que las personas no se desarrollen plenamente en su aspecto social y mina su bienestar mental ante la imposibilidad de expresarse de manera auténtica, afectando de manera negativa el autoconcepto y el bienestar del afectado.

Superar los obstáculos para reconocer la propia identidad cuando esta no coincide con los referentes de la sociedad, es una decisión de valientes que implica sentimientos como vergüenza, angustia y hasta desesperación por buscar un cuerpo en que encajar, más aún en el momento de revelarlo ante los otros, que son los que van a terminar de afirmar esa identidad desde su aceptación o su rechazo. En el caso de Britany, manifiesta que desde los trece años se define como una chica trans y que el proceso ha sido difícil, porque además de su orientación sexual, su identidad y expresión de género han sido contrarios a los que la sociedad le asigna, hecho que sembró temor en ella para contarles a sus padres, pero que superó gracias a la necesidad extrema de ser auténtica, de expresar su sentir real, como lo relata:

La verdad al principio es muy difícil, porque cuando yo estaba más pequeño no tenía como la mentalidad o la capacidad para asumir eso, por la discriminación y por los prejuicios sociales, pero yo llegué a un punto en el que yo no pude más y me sentía muy reprimida conmigo misma, y yo dije, no, yo soy una chica trans y yo lo voy a aceptar, pero al principio sí fue muy difícil. Con mi familia también fue difícil aceptarlo, pues por la pena que a uno también le da confesarles a los padres.

En este proceso de autoafirmación se encuentran elementos que desafían la normalidad. La necesidad de encontrar la verdad en su cuerpo, en el caso de Britany, conlleva a la adopción de formas de comportamiento y actitudes catalogadas como femeninas, aspecto que se presenta como una tendencia en este caso y en los demás testimonios revisados. Desde la información recabada se evidencia un rechazo por la identidad masculina desde la infancia y una búsqueda de desplazamiento hacia lo femenino. Cabe resaltar que el



significado de la feminidad para cada persona juega un papel esencial en los procesos de tránsito; este significado no es estático, siempre está en construcción y se transforma constantemente, por lo que es común ver diferentes manifestaciones de esta instancia en cada proceso. Desde la información recolectada se encuentran concepciones similares respecto a la feminidad, siendo comúnmente asociada a un instinto de servir a los demás, la vanidad, las labores del hogar y la delicadeza. Es pertinente recordar que a pesar de que existen elementos en común en la concepción de feminidad en los datos encontrados, esta posee un significado único para cada persona. Muestra de estos encuentros y desencuentros se posa en las palabras de una de las participantes de la obra de Pietro (2017) que menciona:

Desde chiquito (...) las cosas que yo descubría era más el juego con mis hermanas y el rol de ellas era el femenino, entonces, la mujer se pone falda, la mujer llora, la mujer lava la ropa, hace la comida (...) Y yo siempre me dediqué a arreglar la casa, echaba la cera, viruteaba, limpiaba el polvo (...) Pero nunca me hice consciente de que era el rol femenino el que estaba haciendo, me gustaba y me identificaba con ese tipo de cosas de una forma muy natural.

(Pietro, 2017, p. 105)

Desde su forma de concebir su feminidad Britany relata:

Jugaba con muñequitas, me ponía las cobijas y decía que eran vestidos de reina, cosas así, no me relacionaba casi con niños sino con niñas y jugaba a la cocinita, todas esas cosas que hacen las niñas (...) yo salía afuera a jugar con mis amiguitas y a peinarlas en la acera, llenábamos eso de platicos y que el jaboncito y todo así. Yo decía que era Xena la princesa guerrera, yo no se lo ocultaba a nadie. Yo era así, yo salía, yo corría, jugaba con una amiguita a que éramos las de las muñecas de la mafia.

Además del rechazo hacia lo catalogado como masculino (deportes, carros, juegos que implicaran fuerza) se presenta un fuerte interés en personajes femeninos llegando al punto de identificarse con estos, como se menciona en el párrafo anterior desde la experiencia de

Britany y como lo expone uno de los testimonios revisados:

En esa época (en la infancia) me gustaba mucho ver una caricatura: Batman. Nunca me identifiqué con los héroes varones de los puños y ese tipo de cosas, pero sí con Gatúbela. ¡Me fascinaba, yo me sentía Gatúbela! Su figura femenina siempre con su látex, sus uñas largas y toda esa sensualidad de la gatica, eso me atraía mucho. (Prieto, 2017, p.104)

Estas lecturas realizadas sobre la feminidad y la masculinidad configuran los denominados referentes de género, es decir, la asociación de características, rituales y demás atributos con un género en específico (Prieto, 2017). Estos referentes son modélicos y normativos y dan cuenta de la forma socialmente aceptable de comportamiento según el género correspondiente. Es por esta razón que se evidencia en los relatos y las entrevistas aquí analizadas una reproducción constante de los referentes de género que estas personas tenían a la mano y que les mostraban cómo se suponía que debía lucir una mujer. Reproducir los parámetros asignados por la sociedad es la manera de que estas mujeres trans hagan inteligible su feminidad (Prieto, 2017). En este punto cabe mencionar el postulado de Butler (2004) que señala que todo proceso de generización nunca se completa, ya que los referentes de género no son alcanzados por completo, debido a los ideales que postula cada rol disponible.

Existen varios elementos encontrados desde esta investigación que pueden lograr ilustrar la forma en que se adquieren estos referentes de género, en este contexto en específico, se cuentan con referentes de la feminidad que apuntan desde lo físico a la voluptuosidad, la típica imagen de la mujer latina, sexy; y desde las actitudes, a la delicadeza, la dulzura y la suavidad. Se toman como muestra las palabras de una participante de la obra de Prieto (2017) que manifiesta su gusto por lucir como una “Barbie” con el cabello largo, senos grandes, mucho maquillaje y tacones muy altos, convirtiendo esta imagen en su ideal de feminidad a perseguir; así mismo desde la percepción de Britany, su figura femenina de

inspiración se centra en Shakira, de la que admira y tomó su cabello rubio, largas extensiones, su forma de bailar y su sensualidad. También manifiesta sentir admiración por personajes como Natti Natasha (cantante de reguetón, voluptuosa) y las hermanas Kardashian (referentes mundiales de la voluptuosidad).

Los referentes de género terminan dando cuenta de la esfera normativa. La dinámica que se presenta en los procesos trans se trata de romper la norma de género al reconocerse como diferente; sin embargo, termina por confirmar y legitimar la misma norma, al tratar la persona de encajar y cumplir con las características asignadas al género contrario. Esta urgencia de encajar en alguno de los dos géneros se remite a la necesidad de ser reconocido, de ser nombrado; por esta razón el acercamiento al género perseguido es transversal a un proceso de variadas transformaciones, necesarias para lograr tal cometido.

La necesidad de alcanzar el género deseado una vez identificado en el proceso de autoclasificación, da paso a los momentos de transformación corporales realizados en pro de la verdad. Este momento es clave, ya que implica una serie de decisiones, no solo individuales sino sociales, donde su proceso requiere no solo de la mirada propia sino también de la pública. Ejemplo de este punto lo ilustra un relato de Britany, donde menciona confirmar ante ella misma su identidad (carácter individual y privado) y estar completamente segura de lo que era para contarle a sus padres (carácter social y público):

Cuando yo se lo confesé a mi mamá, ella me dijo: Bueno, usted es gay, pero entonces ¿a usted le gusta vestirse como una mujer o qué quiere ser usted pues? Y yo le dije no ma, yo la verdad quiero hacer un cambio trans porque yo me siento como una mujer, yo quiero vestirme como una mujer, tener el cabello como una mujer, ser como una mujer. Aunque yo no me considero, la verdad, pues yo no pido ser una mujer biológica, ni tener nada de eso, pues no, yo me siento muy bien de ser una chica trans.

Este punto no solo muestra su deseo de acercarse más desde su cuerpo a lo femenino, sino que también expone la forma en que se concibe como persona trans, y que en ningún momento aspira a ser una mujer biológica, hecho de resaltar, ya que a menudo se tiene la creencia de que las personas trans desean encarnar por completo el cuerpo del género opuesto, sin embargo, el caso de Britany brinda otra mirada respecto a esto, tal como lo muestra con estas palabras:

(...) siempre me he enfocado en ser una mujer trans, porque es que no habría comparación, para mí ustedes (las mujeres) son muy diferentes a nosotras (las trans), para mí ustedes son únicas y las admiro y las quiero mucho, porque ustedes pueden ser madres, ustedes saben que es tener una vagina, una menstruación, saben cosas que uno jamás en la vida va a sentir ni a vivir. ¡Pero para mí ser una mujer trans! Para mí lo es todo, es mi vida, porque para mí ser una mujer trans es como yo me siento, es ser libre, mostrarme al mundo así.

El acto de identificarse por completo como una persona trans significa un arduo esfuerzo, debido al contexto heteronormativo en el que se debe construir la identidad que irá ligada a la anormalidad por el hecho de ser diferente. Sin embargo, este acto constituye también una muestra de valentía y de convicción, una liberación. Como queda plasmado en su relato, Britany sentía la urgencia de expresar su identidad.

Mi mamá me decía que esperara hasta los 18. Yo le dije que no. Pensaba en cómo iba a perder mi juventud, tantos años estando triste y no siendo lo que yo quiero ser, y lo terminaron aceptando porque gracias a Dios mis papás se adaptan súper bien. ¿Para qué tenía que esperar si yo me sentía completamente segura de que yo quería ser así? Y ellos ya vieron que sí, y es que yo nunca me he adaptado a nada de hombre.

Este proceso puede nombrarse pues como el resultado parcial de un largo camino de búsqueda de una verdad. La literatura encontrada al respecto sugiere que este culmina después de cumplir la mayoría de edad, sin embargo, en el caso de Britany se da desde los 13

años, edad en la que manifiesta haberse rebelado, es decir, cuando comenzó a transformar su cuerpo. En el siguiente apartado se profundiza más en este aspecto.

### **7.1.2. Transformación corporal y práctica desde el cuerpo**

Como se menciona en los Principios de Yogyakarta (2007), la identidad de género puede corresponder o no con el sexo asignado biológicamente, y cuando estos no coinciden es común que se lleven a cabo modificaciones corporales, con las que se busca lograr un mayor acercamiento al género deseado.

Las transformaciones corporales encontradas en este análisis acogen dos ámbitos, las quirúrgicas y las hormonales, contando con una subcategoría adicional que apunta a las prácticas que se dan desde el cuerpo e intervienen sobre actitudes y comportamientos de la persona. En la historia de Britany no se manifiesta la presencia de cambios quirúrgicos, sin embargo, fue un punto constante en la bibliografía encontrada y brinda elementos para entender la realidad trans, por este motivo serán dedicadas unas líneas a este tópico. En cuanto a las transformaciones hormonales y prácticas desde el cuerpo, se logra un mayor acercamiento a partir de los relatos de Britany, ya que los ha implementado en su proceso de transformación.

Queda claro a través del recorrido de esta investigación que los cambios y transformaciones llevados a cabo persiguen referentes de género impuestos por la misma sociedad, y que la acomodación en uno de estos referentes se busca en pro de alcanzar el reconocimiento.

Estos sentimientos encontrados respecto al género deseado nacen y se experimentan en el cuerpo, un cuerpo entendido no sólo como un elemento anatómico, sino también como resultado de una performatividad de género (Butler, 2004).

### ***7.1.2.1. Transformaciones quirúrgicas***

Las intervenciones y transformaciones corporales que se realiza cada persona son elegidas de acuerdo a varios factores referidos al contexto, el tipo de tránsito que se pretende, las capacidades económicas y las posibilidades del cuerpo. No es igual la capacidad de costear una transformación una persona perteneciente a la clase social alta, donde el dinero es suficiente para tener al alcance diferentes opciones, que una persona trans típica del contexto colombiano, que no ha tenido las mismas oportunidades, ya sea por su raza, clase social o demás elementos que pueden incidir en su estigmatización. Los casos más comunes en la realidad trans colombiana, como se describe más adelante en el apartado de discriminación, son de personas marginadas que no tienen acceso a educación de calidad, salud, ni al mundo laboral, quedando relegadas a espacios relacionados con la peluquería y la prostitución, por lo que se cuenta con un número alarmante de casos donde estos procedimientos quirúrgicos se llevan a cabo de manera clandestina, en sitios no adecuados para realizarlos y por personas no capacitadas para hacerlo. Dada la insuficiencia del sistema de salud para tratar las necesidades de las personas trans, esta población se ha visto obligada a encontrar métodos artesanales, muy creativos y de fácil acceso para poder realizar los cambios que su interior le exige de manera desesperada.

El acompañamiento y guía de estas intervenciones han sido encontrados en los espacios de socialización en los que circulan usualmente las personas trans; estos lugares apuntan a las zonas de tolerancia, zonas de prostitución, los reinados de belleza, grupos de apoyo de personas trans, etc. (Prieto, 2017).

En los casos que se presentan este tipo de intervenciones se pretende hacer una corrección del género con el que se nació. En estos casos, en nuestro país, desde la medicina y la psiquiatría se llega a un diagnóstico de disforia de género, tomando lo trans como un

elemento patológico. Luego, se le permite a la persona realizar un cambio quirúrgico que le acerque más a uno de los dos géneros disponibles, ya sea hombre o mujer. Estos procesos requieren de un seguimiento y acompañamiento médico y psicológico durante mucho tiempo. Usualmente, esta ruta de atención a la población trans desde el sistema de salud es insuficiente y no cubre ni lo necesario para generar resultados satisfactorios, por lo que es común escuchar acerca de casos de procedimientos llevado a cabo de manera inadecuada, infecciones y hasta muerte a raíz de esta situación. Estos temas constituyen en sí, actos de discriminación contra la población trans, razón por la que serán analizados en su correspondiente categoría.

#### ***7.1.2.2. Transformaciones hormonales***

Como en el caso de las transformaciones quirúrgicas, este tipo de procedimientos apuntan a intentos de adueñarse del cuerpo, un cuerpo que no está inscrito en esta sociedad y que busca de manera desesperada ser reconocido. Este proceso comenzó para Britany desde los 15 años de edad, cuando comenzó a utilizar métodos de anticoncepción femenina inyectables para hormonizarse; estas inyecciones no fueron medicadas por un profesional de la salud, sino que fueron escogidas por ella misma para iniciar su tránsito. Respecto a esto menciona que su madre se encargaba de comprar la inyección y ella se la hacía aplicar en una farmacia, hecho que le daba más seguridad, al ser un farmacéuta quién realizaba el procedimiento. Más adelante cambió las inyecciones por pastillas. Todos estos cambios bajo su supervisión y la de otras amigas trans.

Al indagar por su criterio al momento de decidir hormonizarse, Britany comenta que escuchaba a sus amigas hablar de las pastillas para planificar y que ella entendía que esas pastillas estaban compuestas por hormonas femeninas, por lo cual dedujo que le podían ayudar en su proceso, hecho que después confirmó con otra mujer trans y comenzó a

tomarlas.

La mención anterior sobre el sistema de salud en el ámbito quirúrgico no es muy diferente respecto al del acompañamiento en los procesos de transformación hormonales, por lo que también es muy común que estos procesos sean apoyados por otras personas trans y desde aquellos espacios de encuentro de esta población. Desde el sistema de salud colombiano no se cuenta con un trato adecuado de la realidad trans que acude allí, por lo que un asesoramiento en el proceso por parte de instituciones médicas no es muy probable. Lamentablemente el uso de hormonas sin supervisión médica es un tema común en la población trans colombiana.

En uno de sus relatos Britany deja escapar un detalle escalofriante, la mención de diferentes casos conocidos por ella, donde personas trans que están en su entorno se inyectan por sí mismas las hormonas, en partes del cuerpo que normalmente no están destinadas para recibirlas. Respecto a este asunto cuenta una anécdota de una amiga suya que se inyecta hormonas en los senos y los glúteos porque cree que así le van a aumentar de tamaño más rápido, causando dolor y moretones en su cuerpo.

Los procedimientos de intervención hormonales y quirúrgicos en los cambios trans están acompañados de una serie de prácticas desde el cuerpo que buscan aproximarse a aquellas asignadas al género deseado. La identidad en este punto, no solo es experimentada desde el cuerpo, sino también desde el comportamiento. En el siguiente apartado se mencionan los elementos encontrados que desde el cuerpo modifican los roles y las expresiones de género.



### *7.1.2.3. Prácticas desde el cuerpo*

En este apartado se toman en cuenta aquellos elementos que desde las actitudes y comportamientos de una persona permiten un acercamiento al género deseado. En el caso de Britany, que desea acercarse al género femenino, se encuentra un proceso de feminización de su expresión. Como lo menciona en sus relatos, desde su infancia se describe como un niño muy afeminado, razón por la que era constantemente señalado en diferentes espacios. Los juegos de los que le gustaba hacer parte consistían en los asignados al género femenino, siempre estaba en compañía de niñas jugando a la cocinita, la peluquería, despreciando siempre todo aquello que tuviera que ver con los juegos típicos masculinos. Durante su infancia, sus figuras de identificación se basaban también en personajes femeninos, de los que adoptó muchos aspectos que se suman a la expresión de su feminidad.

Britany relata que desde que se confirmó como una persona trans, en su adolescencia, comenzó a actuar de una manera más delicada, más suave. Desde lo actitudinal Britany se ha enfocado en adoptar comportamientos típicamente femeninos, habla en voz baja, se sienta con las piernas cruzadas, toca su cabello una y otra vez, se preocupa por su maquillaje y toda su ropa es cuidadosamente escogida para resaltar los atributos que ha construido. Las hormonas por su parte, cumplen con el trabajo de dar una forma más femenina a su cuerpo, sus senos se han desarrollado poco a poco, su voz se ha tornado más dulce y su vello corporal ha disminuido significativamente.

Es pertinente observar en este punto cómo evoluciona el concepto de feminidad y por ende las prácticas desde su cuerpo en el caso de Britany. Mientras que en su niñez lo expresaba a través de su cuerpo usando sábanas como vestidos y pretendiendo ser una muñeca de la mafia, en su adolescencia lo manifiesta con el uso de maquillaje, extensiones en el cabello y ropa femenina, anulando de su closet las prendas masculinas que le quedaban,

como lo expresa aquí:

¡Eh! Yo empecé a usar vestiditos así más larguitos, todo, pero ya uno con el tiempo a uno le va gustando usar la ropa más sexy, porque a mí me gusta ser así. Me gustaba mantener muy linda, pero sí, obvio yo primero trataba de salir con vestidos más largos, shorts con blusitas. Ahora que ya estoy más grande prefiero vestirme como mis amigas, con ropa que muestra más, más sexy.

Dado que Britany aún está en su adolescencia no es posible observar más cambios en su concepto de feminidad, sin embargo, fueron encontrados testimonios de mujeres trans adultas desde los que se puede dar cuenta de más elementos, como lo menciona una participante de la obra de Prieto (2017):

Yo me identificaba con mis hermanas, jugaba con ellas cosas de niñas, lavábamos la ropa, cambiábamos los bebés de ropa, arreglábamos la casa. (...) Estuve casado, como hombre, duramos un año (...). En mi adultez tomé muchas cosas de ella para mí, usaba su peinado, me sentaba como ella, me comportaba como una señora, como ella. (Prieto, 2017, p. 104)

Los rituales y prácticas presentados en este apartado muestran cómo los cuerpos se van estilizando para acercarse a la imagen de una mujer. Vestirse con ropa femenina, imitar los movimientos socialmente reconocidos como femeninos, llevar el cabello largo, usar maquillaje y sentarse con las piernas cruzadas, entre otros, hacen parte del repertorio de herramientas para darle forma a un cuerpo de mujer.

Como lo manifiesta Butler (2004), la estilización del cuerpo debe entenderse como la manera en que los diferentes gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un género constante. A través de los elementos mencionados se evidencia como estas mujeres trans durante su transformación retoman los referentes de feminidad que ordena la norma de género para los cuerpos biológicamente femeninos. Estas buscan encarnar, en cierta medida,

las características que se adscriben a lo femenino, como lo demuestran los relatos mencionados.

En los procesos de tránsito de género y gracias a los avances de nuestra época la tecnología juega un papel esencial, ya que permite el acceso a información variada que puede contribuir en el proceso, además, conectarse con otras personas que están pasando por lo mismo y conocer diferentes casos que pueden tener elementos en común con el propio. Desde este ámbito, el tecnológico, se promueven y promocionan también los referentes de género normativos, la imagen que se promueve de lo femenino y la que se promueve de lo masculino. El internet, la televisión y hasta la radio se convierten en elementos de control, confirmando los estereotipos y legitimando los prejuicios. De allí se toman muchas de las características con las que las mujeres trans se identifican, no solo en la parte física, sino también en la actitudinal.

Respecto a los cambios que implican estas transformaciones no solo se cuentan los físicos o externos, sino también los internos. Una vez iniciado el proceso de tránsito cambia la manera en que la persona se percibe a sí misma, como piensa los espacios que habita, las personas con las que se relaciona, sus límites y capacidades en su nuevo cuerpo. Como lo expresa Britany:

(...) yo me sentía como algo equis, en cambio ya desde que soy trans, soy toda femenina. Me hago mis retoquitos, pues esas bobaditas que uno se hace. Me gusta porque por donde yo paso me dicen que soy muy linda, que soy bonita, que soy agradable, que tengo buena energía y es por eso mismo, porque yo me siento también así.

Así mismo, cambia la forma en que los demás perciben a una persona que pasó por este tipo de transformaciones, como se muestra en este extracto de una de las entrevistas, donde Britany se refiere a la imagen que tienen los demás de ella desde que comenzó su

transición:

Ellos me dicen que me ven muy (...) que desde que soy trans se me ha visto la evolución y que estoy quedando linda, que me veo ya muy femenina, que mi cuerpo me sale, mi voz, mi rostro.

Y no solo cambia la forma en que la perciben las personas, sino también diferentes instituciones sociales, tales como el estado, la familia, la iglesia, etc. Desde estas instituciones se refuerza y se legitima el discurso heteronormativo, generando espacios de discriminación respecto a la identidad de género, al pertenecer las personas trans a categorías no inscritas en esa normatividad. Muestra de esta discriminación mencionadas son las vejaciones permitidas desde el sistema de salud, por el que no es fortuito que gran cantidad de personas trans en Colombia se hormonicen, operen y comiencen un proceso de tránsito sin supervisión médica.

Como menciona García (2015), la salud para las mujeres trans, la inclusión de los procedimientos de intervención corporal de las mujeres trans en los planes de salud, la prevención de la violencia de género contra las mujeres trans, la inserción educativa y laboral de las personas trans, la búsqueda de una ley de identidad de género y la inclusión institucional y social de las mujeres trans, parecen ser temas aplazados, invisibilizados o puestos en segundo plano en las agendas políticas LGBTI. Las vulneraciones ejercidas sobre los derechos de las personas trans constituyen actos de discriminación; esta se ejerce bajo diferentes formas y en diferentes espacios. Desde la siguiente categoría se da cuenta de esas formas de discriminación y los efectos que esta implica sobre el autoconcepto.

## **7.2. Discriminación**

La discriminación, como es definida desde el marco conceptual de esta investigación, es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos y la libertad de las personas. Este fenómeno se manifiesta a través de prácticas de exclusión, trato de inferioridad e

invisibilización, tanto hacia individuos como hacia grupos que representan minorías, ya sea a razón de su raza, clase social, identidad de género, etc. Los orígenes de los actos de discriminación suelen posarse sobre los estereotipos y prejuicios creados y legitimados por la misma sociedad y los organismos de poder.

En este apartado se expone como primer punto la forma en que las instituciones que poseen el poder determinan las formas normativas de vivir en sociedad desde su discurso, parte de estas instituciones apuntan a la medicina, que ha tenido un papel fundamental en la concepción de las identidades trans como patologías; y el Estado, que permite vejaciones y faltas a los derechos humanos de las personas trans, agravando este sentido por la impunidad permitida desde sus instancias. Como segundo punto son analizados aquellos espacios de discriminación y las dinámicas que se presentan allí, contando con la familia, la escuela y espacios laborales. Como tercer y punto final en este apartado se exponen las formas en que la discriminación afecta el autoconcepto de las personas y las consecuencias que acarrea en la salud mental.

### **7.2.1. Discriminación por identidad de género**

La norma, respecto al género, implica el cumplimiento de cierta linealidad, referida en este caso a los cuerpos coherentes en este sistema, los heterosexuales. Los cuerpos que no cumplen con esta linealidad, como los trans, llegan a ser concebidos por los otros como imposibilidades lógicas, como ininteligibles. A través de un sistema de premios y castigo la sociedad heteronormativa define el estatuto de humanidad de las personas, solo aquellos cuerpos que coincidan con la norma serán reconocidos como humanos, como personas con derecho. A aquellos cuerpos disidentes se les es negado su estatuto de humanidad, por ende, sus derechos, acto que legitima el trato violento y la exclusión contra ellos. (Prieto, 2017). Respecto a esto Maffía (2003) afirma:

Una sociedad disciplinadora que sólo acepta como ciudadan@s a quienes cumplen con el estereotipo prefijado por el grupo hegemónico dominante, deja fuera de la ciudadanía de modo arbitrario e injusto a enormes porciones de la población (p.8).

Las concepciones de las identidades trans han estado atravesadas por los discursos del poder a través de la historia, y es a través de estos que se forman los prejuicios y se legitiman los estereotipos creados en torno a los cuerpos disidentes de la heteronormatividad. A continuación, son presentados dos subtítulos que se encargan de mostrar cómo a través de la patologización de lo trans se generan estereotipos y prejuicios que desarrollan formas de discriminación en diferentes espacios hacia la población trans.

#### ***7.2.1.1. Lo trans como patología***

En este espacio del texto se brinda un acercamiento a la concepción patologizadora de lo trans desde las ciencias de la salud, este acercamiento no es muy profundo, debido a que no es el tema central de la investigación, sin embargo, merece ser nombrado para comprender cómo se han desarrollado y legitimado a través de la ciencia los actos de discriminación contra esta parte de la población.

Al indagar por las identidades trans fueron encontrados diferentes aportes desde las ciencias de la salud, que en su mayoría se encargan de patologizar esta condición. Mejía (2006) hace mención de este asunto, señalando que los psiquiatras, psicólogos y cirujanos han sido los apoderados de gran parte de la historia trans en el mundo. Se presentan también aportes desde teorías antropológicas que definen la transexualidad como ritos de paso, donde las transformaciones se dan constantemente y se llega a un punto culminante con la transformación total al sexo deseado. Sin embargo, como Britany lo menciona en diferentes ocasiones en las entrevistas realizadas, ella no aspira a convertirse en una mujer biológica y disfruta ser una mujer trans, aspectos que dejan dudas acerca de la existencia de un punto de

culminación de este proceso, que a nuestro parecer es un movimiento constante que no tiene un punto de culminación.

En el caso de las personas trans, la ruta que deben seguir para su proceso, si desean realizar una reasignación de sexo, consiste como primer paso, la consulta con el médico general, que remite a la persona a psiquiatría, donde se emite un diagnóstico de disforia de género u otro, a continuación, se envía a endocrinología al paciente, donde a través de una valoración médica se considera el inicio de un proceso hormonal y eventualmente quirúrgico. Iniciado el proceso es necesario un continuo seguimiento médico, que determinará en gran medida el éxito de la transición. (Arango, 2016)

En el contexto colombiano podemos observar la falta de acceso al sistema de salud y su insuficiencia cuando de personas trans se habla, por ende, se demuestra que el sistema de salud no es necesariamente un factor necesario de inicio en los procesos trans. Este aspecto deja espacios en los que esta población encuentra formas creativas y de un acceso más fácil para transformar su cuerpo, hecho que desde la perspectiva de la salud es preocupante ya que estas prácticas autodirigidas pueden llegar a ser muy peligrosas. Como evidencia de este punto se toman las palabras de Britany al referirse a los procesos de tránsito autodirigido:

(...) una amiga mía trans se pone la hormona ella misma, pero en los propios senos y eso no se pone ahí, eso se pone en el brazo o en la nalga. (...) Usted sabe que las trans son muy locas, no ve como se meten aceite en el culo y cosas súper extrañas y al final se les termina pudriendo, o sea, el desespero de cambiar el cuerpo hace cualquier locura.

La falta de acceso al sistema de salud, la patologización de la condición de ser trans y la limitación de espacios para esta población, constituyen actos de discriminación por parte de los discursos de los organismos de poder. Las concepciones que se presentan desde estas instituciones, contribuyen a la creación y legitimización de estereotipos respecto a las personas trans, ubicando esta población en un imaginario de enfermedad, de trastorno, de

fuera de lo normal. El siguiente apartado se encarga de mostrar cómo a través del discurso heteronormativo se crean y refuerzan estos estereotipos que se poseen acerca de la realidad trans.

### ***7.2.1.2. Lo trans como estereotipo***

Según la CNDH (2012), el origen de la discriminación se ubica en las relaciones sociales a través de la formación de estereotipos y prejuicios. Los estereotipos se refieren a ideas que se aceptan colectivamente y que son atribuidas a cierto grupo de personas que lleva a concebir a todos estos como portadores de las mismas características. La construcción de estos estereotipos se relaciona de manera directa con la marginalidad a la que están sometidas las personas trans, donde las oportunidades tanto educativas como laborales y sociales, brillan por su ausencia.

Los estereotipos generados hacia las personas trans son factores que generan resistencia y malestar en los procesos de tránsito, dificultan los procesos de expresión y minan el camino hacia la autorrealización. Dadas las grandes cargas negativas que generan los estereotipos en los individuos respecto a su identidad de género, el ocultamiento, tan común en la realidad trans se convierte en una medida escogida por muchos, ya que nadie quiere ser reconocido por aquellos aspectos que lo ubican en el estigma, por lo cual terminan aplazando su proceso de transformación o privándose de diferentes actos y espacios que los remitan a la marginalidad. Muestra de esto son aquellas personas que evitan demostrar su identidad trans en ciertos contextos, por ejemplo, se encuentran dos testimonios en la obra de Mejía (2006) de participantes que relatan sentir su transexualidad desde edades tempranas, pero debido a la carga del estereotipo decidieron afrontarla después de haberse desarrollado como profesionales, debido al apoyo que necesitaban de sus familias, desde lo económico y lo emocional para poder realizarse en la academia. También se encuentran concepciones



acerca de la no conveniencia de nombrar la transexualidad propia al momento de acceder a la educación universitaria, donde se cree, por parte de esta población, que por ser trans su formación no será tomada en serio.

Los estereotipos más comunes asociados a la población trans se resumen en ubicarlas en espacios donde se desarrollan oficios como la peluquería, la estética, la prostitución y la cosmetología, además en muchos casos se asocian con actividades delictivas como robar. Estas formas de concebir lo trans desde la sociedad dificultan que exista la equidad y el cumplimiento de los derechos para esta parte de la población.

Así mismo, los estereotipos pueden convertirse en un obstáculo para que las demás personas cercanas y lejanas a la realidad trans entiendan el proceso de tránsito, incidiendo de manera negativa en el desarrollo de redes de apoyo.

La legitimación de los estereotipos y prejuicios asociados a la realidad trans no son reforzados por las instituciones de poder y el estado solamente, sino también por la misma comunidad trans, quienes inconscientemente perpetúan los imaginarios acerca de esta condición desde su expresión de género, la corporalidad en pro de los imaginarios del poder y la búsqueda de ubicarse en uno de los dos roles de género disponibles. Desde la misma comunidad LGTB se encuentran actos de discriminación en contra de las personas trans, donde usualmente hay mucho activismo y lucha para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos de esta comunidad, pero se toma en cuenta lo trans solo en situaciones de vulnerabilidad y quedan por fuera cantidad de personas que no caben en los motivos de su lucha.

Los estereotipos contribuyen al desarrollo de los prejuicios, que se basan en ideas preconcebidas de algo que no se conoce o se conoce superficialmente y que son tomadas como verdad por algunas personas. Las dinámicas envueltas en relación a los prejuicios apuntan a

actos de exclusión, donde los sujetos son marginados y separados de los normativos. Esta marginación tiene consecuencias sumamente importantes, la primera se refiere a que al mantener alejados a los sujetos trans del resto, se reafirma la norma de género y se rechazan y eliminan las subjetividades; la segunda, se refiere a los ciclos de violencia a los que son sometidos estos sujetos que cuestionan la norma.

Para lograr una mayor comprensión de estas dinámicas de discriminación es pertinente nombrar desde el marco conceptual de esta investigación al filósofo Axel Honneth (2009) que propone una reflexión que puede ayudar a comprender el fenómeno de discriminación hacia personas trans a través de su teoría de reconocimiento y menosprecio. El siguiente apartado se encarga de exponer más a profundidad este tópico.

### ***7.2.1.3. Formas de menosprecio***

Desde la teoría de Honneth se proponen tres formas de menosprecio, nombradas a continuación y analizadas bajo el caso de Britany, muestra de esta investigación.

La primera forma de menosprecio a la que se refiere este autor apunta a la humillación física, tortura y violación. En este punto el sujeto es despojado de su autonomía y su relación con su cuerpo, que es único, hecho que atenta contra la autoconfianza básica que debe poseer una persona para desarrollar su relación con el mundo. Respecto a este punto en las entrevistas con Britany fue un hecho constante la mención de numerosos casos de humillación, tanto en el colegio como en la calle y demás espacios. Se encuentran señalamientos y palabras soeces que atentan contra su imagen, como lo manifiesta:

A mí me dicen marica, mariquita, pluma, gay. Me preguntan que cómo me atrevo a vestirme de mujer. (...) Antes de la transición por lo que yo era así tan afeminado me decían: ¡Plumita! ¡Ay, quebrate galleta!, que mandaran las galletas de la Noel. Muchas cosas así que se inventan esos niños terribles.

En muchos casos de agresión contra las personas trans, sus agresores usan formas de tortura como golpes, violencia sexual o castigos simbólicos, como cortar el pelo de la víctima o robarle sus pertenencias. Un hecho común encontrado en diferentes partes del mundo es que la transfobia en la mayoría de los casos, conlleva al abandono de las personas trans de sus hogares, escuela y a la exclusión del mercado laboral, quedando como alternativa el trabajo sexual, lo cual implica riesgos, como convertirse en víctima de homicidio y violencia transfóbica. (Balzer et al, 2013). Las personas trans, en América Latina, como en otras partes del mundo, se ven aisladas a los márgenes de la sociedad a causa de la transfobia y de la ausencia de políticas públicas de educación y reducción de la discriminación. En esas condiciones difícilmente se puede garantizar a las personas trans el acceso a la educación, trabajo y vivienda; quedando más vulnerables a la violencia y los crímenes de odio. (Balzer et al, 2013).

Estas agresiones no se limitan a lo verbal, sino que también traspasan a lo físico, en diferentes espacios, como lo muestra Britany cuando menciona:

Quando salía del colegio me estrujaban así el bolso, me tiraban el bolso al suelo o me halaban el cabello, cosas así. O por ejemplo cuando los chicos pasan en las motos, le halan a uno el pelo por detrás. (...)

(...) de un momento a otro me arrebataron el bolso, me sacaron un cuchillo, Ah! Y la otra historia que me pasó ¡horrible! (...) eso fue con un hombre que me quiso robar, me arrastró toda y yo quedé en la cama. Pasó por Prado, tarde en la noche, quedé llena de cicatrices porque el tipo me arrastró una cuadra entera, me cogió del cabello y me arrastró toda una cuadra, yo quedé en carne viva, no podía dormir bien, caminar bien, bañarme bien, horrible.

La humillación a la que es sometida gran parte de la población trans en la cotidianidad puede asociarse al castigo mencionado por Butler (2004) en uno de sus postulados, donde afirma que la matriz de inteligibilidad heterosexual produce tanto sujetos normales como

abyectos. Quienes siguen la norma son felicitados, nombrados, reconocidos: quienes no la siguen son castigados, sancionados. La sanción consiste en invisibilizar al sujeto trans, en quedar fuera de esa matriz de reconocimiento, poniendo en duda su carácter humano.

La segunda forma de menosprecio que señala el autor se refiere a la privación de derechos y exclusión social, donde el sujeto no es reconocido como persona jurídica en su comunidad y es despojado de sus valores morales. En este punto se ven afectados los derechos humanos y el acceso a oportunidades de la población trans, al ser disidentes de la norma. Al respecto García (2009) menciona:

Las personas transexuales y travestis vemos vulnerados muchos de nuestros derechos, somos objeto de violencia física, verbal, psicológica y nos encontramos casi en una total desprotección por parte del Estado y de las instituciones. En resumen, no hemos alcanzado un estatus real de ciudadanía (p.131).

El estado se presenta como un ente de control, que tiene un lugar privilegiado al momento de otorgar una existencia legítima a las identidades disidentes, ya que en este punto está en juego una serie de reconocimiento de derechos asociados con el estatus legal de la ciudadanía. Aspectos como el cambio de nombre, el cambio de cédula y demás documentos necesarios, durante el tránsito de género, se convierten en dificultades para esta población. Las dificultades que conciernen a estos aspectos legales no solo se limitan a las instituciones estatales, sino también a sus funcionarios, como lo menciona Mejía (2006) las personas trans sufren torturas y malos tratos a manos de funcionarios públicos, con o sin el consentimiento del estado, debido a su identidad sexual. De este modo a las personas trans les son negados el disfrute en condiciones de igualdad, el derecho a la vida y a su integridad física, afectando de manera negativa su acceso a la educación, salud, vivienda y trabajo dignos. Dado que los entes mencionados como excluyentes son los mismos que están encargados de velar por los derechos de toda la población, la comunidad trans queda en un estado de desprotección total,

donde los ataques que comúnmente son recibidos no alcanzan ni a ser denunciados en muchos casos, por miedo a que las autoridades se queden de brazos cruzados o tomen represalias contra ellos.

Así mismo, los entes encargados de mantener el orden social, como la policía, contribuyen a la discriminación de la población trans a través de sus actos de exclusión. Las situaciones relacionadas con el abuso policial en la comunidad trans son el pan de cada día en el contexto colombiano. Acciones como cobrar vacunas, realizar amenazas, golpear, insultar y hasta asesinar son hechos comunes que se generan por parte de la policía hacia la comunidad trans, y en la mayoría de los casos queda en total impunidad.

La tercera forma de menosprecio mencionada por el autor apunta a la degradación del valor social de formas de autorrealización, donde el sujeto no obtiene la apreciación de sus capacidades. Esta forma de menosprecio encierra numerosos aspectos problemáticos encontrados en esta investigación.

El hecho de no reconocer las capacidades de una parte de la población genera la marginación de los individuos. Las personas trans están limitadas a ocupar solo ciertos espacios, no solo físicos sino también simbólicos. La peluquería, el salón de belleza y las esquinas en zonas de tolerancia suelen ser los lugares asignados y ocupados por esta población, quedando por fuera aquellos espacios de los que la heteronormatividad se apodera, como los espacios educativos y laborales a los que los cuerpos normativos si tienen derecho de ocupar sin dificultad alguna.

Los prejuicios y estigmas referentes a la población trans se agudizan en situaciones de precariedad socioeconómica. La raza, clase social o pertenencia a otra minoría se convierten en factores que profundizan la discriminación.

Para cerrar este apartado de prácticas de exclusión es pertinente hacer mención de la situación de vulnerabilidad a la que quedan expuestas las personas trans por parte del Estado y los demás organismos que deben proteger el cumplimiento de sus derechos, que llega a tal punto de generar la necesidad de crear un Manual de Medidas de Autoprotección y Seguridad para Mujeres Trans (2010), en el que se dan recomendaciones a estas personas de cómo deben comportarse en diferentes espacios: su casa, espacios educativos, lugares públicos y laborales. Este manual es básicamente una lista de medidas preventivas en los que se recomienda a las mujeres trans a privarse de ocupar diferentes espacios y evitar situaciones en las que puedan ser violentadas; asimismo, se realiza en este una ruta de emergencia para casos en los que se pueda necesitar ayuda a causa de una agresión. (Manual de Medidas de Autoprotección y Seguridad para Mujeres Trans, 2010).

#### ***7.2.1.4. Espacios de discriminación***

Los espacios de discriminación mencionados en este apartado se refieren a aquellos habitados por personas trans en su cotidianidad. Desde los elementos brindados por el marco teórico y la historia de vida de Britany se exponen el ámbito familiar, el escolar y el laboral.

##### ***7.2.1.4.1. Ámbito familiar***

En las familias heterosexuales, donde crecen muchos hombres y mujeres homosexuales, la necesidad de sentirse perteneciente e identificado constituye un reto difícil para las personas con una orientación sexual diferente, sentimientos como vergüenza, soledad y angustia por no ser amados o aceptados por su familia ponen al individuo en una posición que sobrestima la actitud negativa que pudiera presentar su entorno. Desde la infancia, en todos los espacios y entornos, medios de comunicación e instituciones privadas y públicas se celebra la pareja heterosexual, es entonces a medida que pasa el tiempo que el niño va comprendiendo que la homosexualidad está fuera del lenguaje y de lo normal, ya que todo lo

referido a una orientación sexual diferente será calificado como “marica”, “puto”, etc., por ende, rechazado (Tin, 2008).

Esta violencia generalizada termina por imponerse en la conciencia de las víctimas, donde la tolerancia es negociada según las conductas del individuo, que mientras menos homosexual se muestre, más aceptación recibe. Esta homofobia conlleva a que el individuo se oculte y mienta como prerequisite para ser reconocido. Bajo esta lógica, los individuos violentados son conducidos a adoptar el punto de vista de los dominantes, hecho que desemboca en innumerables desordenes psíquicos. La necesidad del individuo de probar su “normalidad” de la que es despojada por los otros, conlleva a un estado de homofobia internalizada, un real desprecio de sí mismo, que puede llevar al deseo de hacer daño a quienes perciben como homosexuales, en un intento de probar su virilidad (Tin, 2008).

Desde la historia de Britany se encuentran elementos positivos en cuanto al aspecto familiar. Como ella lo manifiesta, su familia siempre la ha apoyado, desde el hecho de aceptar su identidad sin reproches, hasta brindarle ropa y demás elementos que contribuyen a su transición. Un elemento a resaltar, encontrado en esta investigación, apunta al inicio temprano del tránsito en el caso de Britany, a diferencia de los demás testimonios encontrados, que hablan del comienzo de las transiciones después de la mayoría de edad. El éxito del comienzo del proceso de tránsito de Britany es atribuido desde este análisis a ese apoyo familiar que ella posee, que implica también un reconocimiento de su identidad y la oportunidad de expresarse de manera auténtica ante su familia.

El espacio familiar puede ser entonces motivo de rechazo y ocultamiento, pero también cuando se cuenta con su reconocimiento, puede convertirse en una red de apoyo muy significativa en la vida de las personas trans.

#### *7.2.1.4.2. Ámbito escolar*

El rechazo vivido en el contexto familiar no viene a ser mitigado a la escuela, por el contrario, es empeorado por la homofobia presente allí, haciendo parte de estas conductas los ataques verbales, psicológicos y físicos, el acoso y el aislamiento. Como lo menciona Britany desde su historia:

Algo que me parecía pues muy cruel era que siempre, o sea sin ningún caso en especial, decían, por ejemplo, reúnanse en grupos de tres o cosas así, y yo siempre me quedaba sola, o sea, ponían un taller para realizarlo en grupos o para hacer una exposición, pero siempre quedaba sola. Inclusive muchas veces no se podía hacer el trabajo sola entonces a los maestros les tocaba meterme en algún grupo, pero ya como por obligación, no porque los compañeros quisieran hacerlo conmigo, sino porque tocaba, porque yo soy la única trans del salón.

Es evidente que Britany es consciente de la causa del bullying del que es víctima, su identidad de género. También se muestra enterada de que está en una situación de desventaja respecto a sus demás compañeros, por el hecho de ser una chica trans, como lo expresa en su relato:

A mí me molestan en el colegio desde el momento que yo ya me sentía una persona homosexual y un día después de tanta repetición pues yo dije ante todo el salón: “Sí yo soy gay” (...) Yo sé que el rechazo es completamente por mi condición sexual. Todo lo que me han dicho, todos los insultos han sido referentes a eso, mi condición sexual. Y ellos siempre ganan porque uno es el anormal ahí.

El sistema actual de educación actúa como mecanismo reproductor de desigualdades sociales, de raza y de género. Este problema tiene como una de sus raíces las formas inadecuadas de transmisión de conocimientos y actitudes a los alumnos, para que adopten un



rol determinado en la sociedad, correspondiente a su sexo.

Además de la discriminación que proviene de sus compañeros, Britany debe cargar también con la proveniente de las autoridades del colegio. Desde los maestros suelen presentarse formas de discriminación hacia los estudiantes con identidades disidentes, tanto directas, por su parte, como indirectas al permitir estos actos por parte de sus otros alumnos. Un ejemplo de una forma directa de exclusión puede ser una experiencia de Britany en su colegio, donde un profesor la trató de forma inadecuada y delante de todos sus compañeros le reclamó por vestirse de mujer siendo un hombre; un ejemplo de una forma indirecta de discriminación por parte de un maestro puede referirse a aquellas ocasiones en las que adolescentes trans son víctimas de actos violentos por parte de sus compañeros y las autoridades del colegio no realizan esfuerzos satisfactorios para resolver esa situación, como le sucedió a Britany:

Las veces que me han hecho cosas he ido donde la coordinadora, pero siempre es simplemente como: Ay, pues, o sea, como no la molesten, o respeten, o cosas así, pero más sin embargo eso no interesa, porque ellos igual lo van a seguir haciendo.

Las respuestas de los organismos encargados de velar por los derechos de los alumnos suelen legitimar en muchas ocasiones estas formas de discriminación, desde maestros que no permiten que alumnos homosexuales entren a sus clases, hasta maestros que expulsan del aula a un niño por dar muestras de ser diferente. La falta de un entorno sano para desarrollarse como un alumno exitoso conlleva a problemas de integración de las personas gays, transexuales y travestis, problemas que a largo plazo son generadores de condiciones de desigualdad para el acceso al mercado laboral. (Boivin, 2014).

El reconocimiento de las prácticas sexistas en los colegios colombianos es prácticamente nulo, como se muestra en los resultados de las entrevistas realizadas. Desde la

posición de los maestros y maestras existe una tendencia a negar que se ejerza discriminación en el ámbito escolar respecto al género del alumnado y el respectivo trato que se presenta, por lo cual se genera una dificultad de generar cambios, al no ser percibida esta cuestión como un problema.

El aula de clase y las oficinas de las autoridades escolares no son los únicos espacios en el colegio en los que se practica la discriminación contra las personas trans. Los pasillos, salidas y baños también hacen parte de los lugares que permean estos actos. Ejemplo de esto lo demuestra Britany en sus palabras, cuando menciona que en los descansos permanece sola la mayor parte del tiempo y en algunas ocasiones con amigas de otros cursos, también menciona que durante el descanso recibe insultos y empujones por parte de sus compañeros del mismo grado y hasta de grados inferiores.

La situación constante de discriminación a la que se ve sometida Britany en su colegio ha modulado la forma en la que responde a los ataques, menciona que al principio sentía mucha rabia y tristeza, pero que poco a poco dejó de importarle lo que los demás dijeran. Así lo expresa:

Mi reacción ante los insultos, ante eso, siempre ha sido ignorar (...) no me igualo a los insultos o a las agresiones con nadie, o sea, a mí me pueden decir: eres una marica, eres un gay, que asco, cosas así; pero yo más sin embargo no me igualo a responderle nada a nadie. Antes sí me daba muy duro, ya no tanto.

Al indagar por los sentimientos encontrados cuando Britany es víctima de estos ataques, ella menciona:

Uno trata de que no le importe, uno se dice como, bueno, no importa. Sin embargo, eso queda en el subconsciente, queda como algo maluco, uno sabe que hay gente que no lo quiere a uno por verse así.

Las problemáticas que genera la discriminación respecto a la identidad de género no

son tratadas de la forma adecuada en los colegios colombianos. Las iniciativas llevadas a cabo para tratar este tema en los colegios y demás instituciones han sido fuertemente opacadas por un sector político y religioso que alegan oposición ante estas posturas, refiriéndose al estudio de los géneros como una ideología de izquierda que pretende producir personas homosexuales, cuando en realidad estas iniciativas lo que buscan es generar inclusión y bienestar para aquellos que no encuentran cabida en el sistema heteronormativo.

A pesar de los intentos de muchas instituciones de frenar iniciativas de inclusión, se han presentado diferentes eventos, que en el caso de Britany, han colaborado a mitigar un poco la situación de discriminación en su colegio. Estos eventos se refieren, uno, a una serie de talleres realizados por uno de sus profesores, estos talleres proponían analizar temas relacionados con la realidad LGTBI; y dos, el activismo realizado por diferentes personajes trans de la ciudad, entre estos, Kim Zuluaga, reconocida trans de Medellín por ganar una tutela al colegio INEM y así poder usar el uniforme asignado a las mujeres.

A través del desarrollo de esta investigación queda en evidencia que las situaciones problemáticas vividas por las personas trans se convierten en una oportunidad para crear espacios solidarios y redes de apoyo, al tener comprensión y empatía por las dificultades que atraviesa ese cuerpo similar al que me pertenece. En el espacio destinado a la categoría de resiliencia se le dedica más atención a este punto.

Este apartado deja claro que las personas trans viven en un contexto impregnado de discriminación por causa de su identidad de género. Esta discriminación se manifiesta en su forma más extrema como crímenes de odio, que son el resultado final de una historia de sufrimiento y exclusión, que se resumen a la negación de los derechos básicos, salud, educación y un trabajo libremente escogido, como se expone a continuación.

#### **7.2.1.4.3. *Ámbito laboral***

La discriminación presente en el ámbito laboral hacia las personas trans puede tomar muchas formas, desde el uso de pronombres hasta el despido injustificado. Esto, tomando aquellos casos donde la persona alcanzó un puesto laboral, ya que en la mayoría de situaciones esta población se ve limitada a oficios que atañen a la belleza o la prostitución.

En el caso de Britany se cumple el estereotipo trans mencionado, trabaja desde el último año como prostituta en las calles. Además, menciona tener un gusto y talento por la peluquería y la cosmética, que es lo que quiere estudiar cuando salga del colegio.

La limitación de las personas trans a estos espacios corresponde es sí misma a un acto de exclusión, ya que en la mayoría de los casos se tratan de espacios donde se realizan labores en condiciones precarias de seguridad, hecho que contribuye a profundizar su situación de vulnerabilidad.

Los trabajos transexualizados se caracterizan por ser marginales, por su baja remuneración, inestabilidad temporal y la ausencia de seguridad social, sumado a la carga cultural que les impide la movilidad a las personas trans hacia otros espacios. Estos actos constituyen una violencia estructural en razón del género, que, asociada a otras variables como la clase, arrojan a los sujetos a espacios donde son privados del acceso justo a las oportunidades laborales. (Prieto, 2017).

En el informe *La discriminación, una guerra que no termina* (Colombia Diversa, 2017), se afirma que de las 50 personas de esta comunidad que fueron asesinadas en el año mencionado, tan solo 25 tuvieron acceso a educación secundaria, y solo 7 contaban con un título profesional. Por ende, la mayoría de las víctimas se dedicaba a oficios informales, usualmente mal remunerados y que las exponía a mayor riesgo de violencia, como en el caso

de las mujeres trans asesinadas ese año, 14 en total, todas dedicadas a trabajos sexuales.

La marginalidad característica de los espacios de prostitución trans en la ciudad, los horarios en los que se realiza la labor y la intolerancia de la comunidad en general, hacen que este oficio se torne mucho más peligroso que cualquiera, tal como lo menciona Britany:

Uno en las calles se encuentra con hombres que son muy agresivos, demasiado homofóbicos. (...) los hombres por el mero hecho de nada y nos quieren pegar y todo, hay hombres demasiado atrevidos. Esos son cosas que solo sabemos a las que nos pasa... a las que somos trans y lo vivimos, hay hombres demasiado agresivos que solo por el hecho de verlo a uno así ya lo quieren es matar.

Las autoridades responsables de evitar estos atropellos contra los derechos de la ciudadanía son, en la mayoría de los casos, cómplices de los actos violentos homofóbicos, las transexuales y travestis manifiestan a menudo ser las principales víctimas de la violencia policiaca, hecho que genera aún más desprotección al no tener a quiénes recurrir en caso de abuso o maltrato (Boivin, 2014). La homofobia y sus formas continuas de manifestarse hacen que estos actos de discriminación se conviertan en *habitus*. Este *habitus* es asimilado por las víctimas de homofobia, generando un auto estigma en la persona que la padece y favoreciendo la aceptación de la desigualdad social. Es así, como los individuos son cómplices de su dominación al aceptar su destino social y al instalarse sobre los lugares sociales a los que están siendo relegados.

La generación de estigmas hacia las minorías es una causal de discriminación contra estas. Los efectos que poseen estos actos de discriminación se hacen notar en el autoconcepto de los afectados, que en este caso se refiere a la población trans. El siguiente apartado se encarga de mostrar algunos efectos de la discriminación que se encontraron respecto al autoconcepto de Britany y algunos más que fueron observados en otros testimonios.

### 7.2.2. Discriminación y autoconcepto

Desde el marco conceptual de la presente investigación se hace mención del autoconcepto como las percepciones que tiene un individuo de sí mismo. Estas percepciones están determinadas por las experiencias que tiene con los demás individuos circundantes, las atribuciones que hace de su propia conducta y en el concepto que el sujeto tiene de sí mismo como un ser físico, social y espiritual. El autoconcepto es una instancia que está en constante desarrollo y que se construye desde la interacción con el contexto social.

El autoconcepto se presenta como un factor importante en el desarrollo de la personalidad ya que se encarga de modular los sentimientos, valoraciones y pensamientos respecto a sí mismo, brindando elementos para aprender a interactuar con los demás. Teniendo en cuenta las dimensiones del autoconcepto definidas en el marco conceptual (físico, personal, social y académico) se pretende un acercamiento a este desde la historia de Britany, tomando aquellos relatos donde expresa de manera directa e indirecta características que dan cuenta de esta instancia.

El autoconcepto físico es abordado por Britany cuando menciona:

Yo nací hombre, sin embargo, no me gusta como lo que tiene todo el prototipo, que si nací hombre tengo que ser un hombre, no, yo soy hombre, pero me siento como una chica (...) me gusta mucho como me veo, me gustan los cambios que he hecho, pues con mi proceso hormonal me ha cambiado mucho como mi mentalidad y yo me siento muy linda y me siento muy bien conmigo misma.

Desde el autoconcepto personal se presentan características con las que Britany se nombra como persona, al momento de indagar cómo se percibe:

Mi respeto y mi humildad y mi forma de tratar a todas las personas por igual, porque a mí no me importa si una persona puede ser digamos un loquito de la calle o algo así que me hablen o

me hagan alguna pregunta, o sea, yo no tengo exclusión social con nadie, ni por sus apariencias, yo a todas las personas las trato por igual sea hombre, mujer, trans, lesbiana, gay, lo que sea yo a todas las personas las trato por igual.

Dentro de esta dimensión del autoconcepto también se encuentra la percepción de las propias capacidades, de lo que Britany menciona tener talento para maquillar y peinar, a lo que se quiere dedicar en su adultez.

Los elementos que dan cuenta del autoconcepto social en la historia de Britany apuntan en primer lugar, a la aceptación de su familia, de lo que hace mención en numerosas ocasiones, siempre de manera positiva. A parte de la familia, se mencionan diferentes espacios en los que esta instancia toma un carácter negativo, ya que al indagar en las entrevistas a Britany por la forma en la que cree que la perciben los demás, sus respuestas apuntan a actos de exclusión en el colegio, en la calle y demás lugares públicos. Britany es consciente de que en estos espacios es propensa a ser víctima de discriminación.

La última dimensión del autoconcepto es la académica. Esta da cuenta de la percepción que tiene Britany respecto a sus capacidades en la escuela. Estas capacidades se pueden ver seriamente afectadas, como la percepción de Britany lo muestra, por dinámicas de discriminación presentes en el contexto escolar. Desde su posición ella intenta no hacer mucho caso a este tipo de situaciones, sin embargo, terminan siendo nombradas y consideradas como importantes, así lo menciona:

Académicamente me va (...) pues, no voy a decir que soy la mejor estudiante, pues la excelente, pero sí me va bien y me gusta mucho estudiar y pues me gusta la verdad como eso, a pesar de que hay tanto bullying y eso a mí no me importa pues porque uno va es a estudiar ¿cierto? Y pues sí me va (...) bien, ni la mejor, ni la peor.

Estas dimensiones del autoconcepto brindan elementos que permiten dar cuenta de las

formas de interacción de la persona en los diferentes espacios que habita y las implicaciones que esta interacción tiene desde las identidades alternativas.

El autoconcepto juega un papel importante en la construcción de identidad de género, siendo ambos influidos por el medio social del que se hace parte. Desde el concepto de esquema brindado por el marco conceptual de esta investigación, tomado como la estructura encargada de orientar y organizar las percepciones de las personas, se puede lograr una mejor comprensión de esta relación. En resumidas cuentas, según la autoclasificación realizada por la persona en un género disponible, ya sea hombre o mujer, esta interpreta la información de acuerdo a su pertenencia a alguna de las dos categorías, siguiendo las normas correspondientes.

De acuerdo a los resultados encontrados en esta investigación la familia juega un papel muy importante en la formación del autoconcepto. El caso de Britany es un ejemplo claro de cómo el apoyo familiar brinda un soporte a la hora de enfrentar el mundo como una persona trans. Sin embargo, realidades como la de Britany, afortunada por su familia, no son muy frecuentes, ya que muchos jóvenes esconden su homosexualidad y evitan ser descubiertos por temor a consecuencias como rechazo, aislamiento y acoso. Estos hechos dan lugar a situaciones de autoexclusión y baja autoestima, ya que el temor a ser discriminado legitima la idea de que todos los adolescentes deben ser heterosexuales, lo que retrasa la construcción de una identidad sana y termina por reforzar la invisibilidad.

Desde la psicología de la exclusión, Arroyave (2010) menciona las alteridades como amenazas a la identidad colectiva. El otro, que pertenece a las alteridades no reconocidas corre el riesgo de no compartir el horizonte dialógico de la racionalidad moderna, lo cual puede tener como consecuencia una vida reificada, llevando al sujeto a la exclusión de sus derechos. Los estragos sociales que conlleva la discriminación hacia las personas trans traen



serias consecuencias a su autoconcepto. Los estereotipos asociados a esta población encierran a las personas en roles de género estáticos que coartan la libertad de expresión y la creatividad, les impide desarrollar vínculos de mayor intimidad entre personas del mismo sexo, limitan la comunicación y las relaciones sociales, inhibe la capacidad de apreciación de la riqueza presente en la diversidad y someten y oprimen a otros seres humanos.

Desde la perspectiva de Honneth (2009), el menosprecio o la negación del reconocimiento impide la realización individual y la adhesión efectiva a una comunidad de valores compartidos, es entonces cuando el sujeto emprende una constante búsqueda de reconocimiento social, queriendo establecer relaciones en las que sus capacidades sean aceptadas socialmente, y posibilitar una relación satisfactoria con los otros y consigo mismo. Así que cuando este reconocimiento es negado y se presentan prácticas de exclusión, se socava la identidad de la persona y se pueden generar efectos de desgarramiento en la autopercepción del sujeto. La negación del reconocimiento lleva a la marginalidad social, lo que implica consecuencias negativas en cuanto a cómo el sujeto se posiciona dentro de una comunidad.

Como ya ha sido mencionado anteriormente, las diferentes formas como se aborda la realidad trans diariamente desde las diferentes instituciones y espacios de la sociedad hacen que estas personas creen que tienen una enfermedad o trastorno mental, esa autopercepción tan negativa lleva a que se generen problemas como la depresión, la vergüenza, baja autoestima, autorechazo y ambivalencia ante la propia condición sexual. Asimismo, los mensajes negativos que se imparten diariamente desde el ámbito mediático, institucional, político y religioso generan en las personas trans sentimientos de rabia y tristeza que terminan por dañar su autoconcepto.

Desde el espacio escolar las formas de discriminación se tornan extensas, y en estas

se ven envueltos los diferentes actores que hacen parte de ese espacio. Respecto al autoconcepto en el contexto escolar se encuentra que el acoso y bullying homofóbico no solo afectan a la víctima, sino también a los agresores y a los espectadores. Las principales consecuencias encontradas para cada actor son significativas. En cuanto a las víctimas, el acoso escolar tiene como consecuencias el fracaso escolar y el absentismo, ansiedad y estrés, pérdida de autoestima y de seguridad ante los demás y el mundo, depresión, autolesiones, ideación suicida y suicidio mismo, pérdida de estatus en el grupo y rechazo; en cuanto a los efectos en los agresores estos apuntan a la entrada en una espiral de agresividad que puede desencadenar en procesos muy graves tanto legales como de exclusión social, además del fracaso escolar; por último, las consecuencias en los espectadores tienen que ver con la sensación de temor a convertirse en víctimas, contagio social y el aprendizaje de la indiferencia como algo inevitable.

Las situaciones adversas generadas por los actos de exclusión de los que son víctimas las personas trans constituyen un hecho lamentable, sin embargo, a pesar de las implicaciones negativas mencionadas, estas dificultades producen redes de solidaridad en las que los cuerpos disidentes luchan por su reconocimiento de manera individual y colectiva. El próximo apartado expone algunos elementos que pueden dar cuenta de estas redes de apoyo que se generan en torno a la lucha por el reconocimiento.

### **7.3. Resiliencia**

Esta categoría emergió en el desarrollo de la investigación y desde esta se pretende brindar un acercamiento a las formas de enfrentar aquellas situaciones adversas presentes en la realidad trans.

La resiliencia apunta a la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Como queda en evidencia en este análisis, las personas

trans enfrentan diariamente numerosas situaciones en las que corren el riesgo de ver sus derechos vulnerados. Sin embargo, estas personas logran encontrar formas de resistencia y espacios de reconocimiento en este contexto violento heteronormativo.

La lucha por el reconocimiento es mencionada por Honneth (1997), quien la concibe como un elemento fundamental para entender los conflictos sociales que emergen en las sociedades contemporáneas. Desde su teoría del reconocimiento se mencionan tres formas de contraposición a los actos de exclusión, estas formas son consideradas como actos de resiliencia. La primera forma se refiere al amor, que se contrapone a la humillación, ya que es a partir de este que se forma la confianza en sí mismo y se validan afectos y necesidades, claro, siempre y cuando estos sean correspondidos; la segunda forma de contraposición apunta al auto-respeto, que se opone a la exclusión social, desde este, el sujeto considera todo el tiempo que posee los mismos derechos que las otras personas que comparten su entorno; por último, se presenta la aprobación solidaria de las capacidades obtenidas, que se contrapone a la degradación de los valores y capacidades.

Desde estas formas de reconocimiento que se presentan como contraposiciones a los actos de exclusión nacen redes de apoyo que se conforman en torno a la realidad trans. Así, la precariedad en los servicios de salud, la marginalidad a la que se ve sometida la población trans y la falta a sus derechos, se convierten en motivos de solidaridad y unión por parte de estas personas; por esto es común que se creen redes de apoyo referentes a los procesos de tránsito, de manera informal y se brinden estos acompañamientos en los espacios compartidos. El apoyo y la unión entre la población trans les otorgan legitimidad a esos cuerpos ambiguos, hecho que conforma en sí mismo un acto de resistencia al sistema social que no los reconoce.

Las formas de lucha que se presentan en este contexto son muy variadas. Cabe

mencionar que el solo hecho de adueñarse de su cuerpo dejando de lado los prejuicios, ya es acto revolucionario. También es común encontrar luchas que vienen desde casos personales pero que terminan sentando precedentes para toda la comunidad trans, como se menciona desde los casos de Sergio Urrego y Kim Zuluaga, insignias de la lucha LGTBI en Colombia.

El caso de Sergio Urrego es clave para la lucha de los derechos de las personas trans en Medellín. Sergio fue un adolescente que no soportó la discriminación ejercida sobre él en el colegio y terminó por suicidarse. Dada la sentencia que culminó a favor de la familia de Sergio, las instituciones educativas se vieron en la obligación de crear condiciones que garanticen la integridad de las personas con diferente orientación sexual. Sin embargo, los hechos ocurridos respecto a las cartillas de educación sexual del ministerio de educación, sumados a los obstáculos puestos por los movimientos de derecha, con el apoyo de grupos cristianos, congelaron este tipo de iniciativas, por ende, el impulso a las políticas públicas para las personas trans (Bustos, 2017).

Sumada a la historia de Sergio se encuentra la de Kim Zuluaga, bien conocida en Medellín. Kim, antes Bryan empezó su transformación a los 17 años, fue allí cuando decidió cambiar su uniforme masculino por la falda. El colegio INEM consideró estos actos como una mala influencia para el resto de la comunidad educativa, sin embargo, Kim lo defendió como una forma de expresar su identidad. Al respecto Kim menciona en su entrevista para la revista Semana (2014) “El primer día de clase fui con el ‘jumber’ y me sentía súper contenta y bonita, además, causé mucho impacto entre mis compañeros, los profesores y el consejo académico”. El impacto fue tal, que otras trans se revelaron y decidieron imitar sus pasos. Ante la movilización generada por las actitudes de Kim en el colegio, el rector decide retirarla de la institución por no aceptar ir con el uniforme masculino y se desata una serie de tutelas ante el ministerio de educación que culminan favoreciendola. (Semana, 2014). En la actualidad Kim continúa difundiendo su mensaje de aceptación, tolerancia y hace un llamado

a la comunidad trans a ser libres y a seguir sus principios.

Este tipo de historias se convierten en referentes de lucha para la comunidad trans, a pesar de que constituyan casos aislados. A partir de estas iniciativas de cambio se han podido llevar a cabo acciones pequeñas pero que contribuyen en gran medida a un cambio en la percepción de la realidad trans.

Una de las acciones a las que se refieren estas líneas apunta a aquellos actos no formales que son propuestos en el espacio educativo. En el caso del Britany, en su colegio comenzaron unos talleres dictados por un profesor, estos apuntan a analizar situaciones que tienen que ver con la realidad LGTBI, también fueron realizadas charlas en relación al activismo realizado por Kim Zuluaga y se brindó un acercamiento a las identidades trans. Estas iniciativas fueron llevadas a cabo durante el proceso de recolección de información de esta investigación, lo que permitió ver diferentes posturas desde el antes y después de que se realizaran estas propuestas.

Gracias a estas acciones Britany manifiesta sentir un ambiente menos tenso en su colegio. Dado que hay otra persona trans en la institución, Britany la menciona diciendo que ambas ahora están más tranquilas, menciona que, aunque los insultos no han cesado un cien por ciento, sí han rebajado en gran medida.

Como cierre de esta categoría se presentan unas palabras que brinda Britany para finalizar su proceso con esta investigación:

Los invito a conocer un poco más sobre la diversidad trans, se acepten un poco más, que son personas completamente normales, no tienen nada raro y que abran un poquito más las mentes de que no lo estamos solo a hombre y mujer, sino que también habemos (sic) las chicas trans, que somos chicas de un tercer sexo, que hoy en día la diversidad está muy grande, o sea para mí ya es algo muy normal, entonces yo quiero eso, que las personas antes de juzgar o de

criticarnos primero nos vean también interiormente, porque solo no somos lo de afuera, una apariencia, sino que también tenemos sentimientos como los tiene cualquier persona heterosexual, es todo.

## **8. Conclusiones**

De acuerdo al análisis de los relatos abordados en este trabajo, podemos evidenciar varios aspectos que intervienen en el proceso de transición de algunas personas trans. En los primeros momentos los sujetos identifican en sí mismos actitudes que no corresponden a la categoría de género que deberían encarnar, pero sienten temor de las consecuencias de asumir una identidad que desde su contexto evalúan como prohibida, es en este punto donde aparece el ocultamiento frente al estigma de lo heterodisidente, pues los sujetos a pesar de reconocer en sí mismos actitudes que no corresponden a la heterosexualidad normativa, sienten temor hacia este hecho debido a las representaciones negativas que se tienen sobre asumir un rol diferente al heterosexual y las consecuencias sociales que esto puede conllevar. Sin embargo, para las personas trans esto representa una barrera que debe ser superada en la autoafirmación de su identidad de género, desafiando así la normalidad heterosexual al encarnar en su cuerpo los referentes que tiene del género deseado, que en el caso de Britany es el femenino. En este punto existe una negociación interna en la cual se pone en juego su felicidad y donde se aprecian por lo menos dos posibilidades. Una opción implica permanecer en el rol designado socialmente como natural, sacrificando su autorrealización personal, pero evitando la desaprobación social. La segunda opción implica el aceptarse y manifestarse de manera coherente con sus percepciones de sí misma encarnando el género deseado, pero asumiendo las consecuencias que implican subvertir la norma heterosexual. Britany, eligió autoafirmarse como una mujer trans, asumiendo así la feminidad que le permita alcanzar los referentes del

género deseado, pero con el temor de las consecuencias que esto pudiera tener en su entorno. Por fortuna para Britany, partiendo de su relato, hay gran apoyo por parte de su familia en la decisión de convertirse en una chica trans y no hay consecuencias negativas en la esfera familiar.

Cuando Britany comienza con su transformación asume una performatividad femenina. Si bien el hecho de que una persona que nace como hombre quiera adoptar el género femenino es subversivo con el sistema de género, Britany en su performatividad toma referentes de género impuestos por la misma sociedad heteronormativa. Encarnar los referentes del género femenino que posee Britany supone unas exigencias que van más allá de impostar la voz o usar vestido, por lo cual el uso de alternativas hormonales o quirúrgicas aparece como una medida útil a la hora de instalar estos requerimientos en el propio cuerpo. Britany, elige únicamente utilizar hormonas para su cambio trans, rechazando tajantemente el recurso de las modificaciones quirúrgicas para alcanzar los estándares personales de lo que implica ser una mujer trans. Para Britany el uso de métodos anticonceptivos femeninos se ha vuelto recurrente desde los 15 años, ajeno a cualquier supervisión médica, lo que es un reflejo de las múltiples intervenciones que se realiza la comunidad trans al margen de cualquier institución médica para realizar cambios en su apariencia, produciendo en muchos casos perjuicios a la salud de quienes desean un cambio físico de manera desesperada. Lastimosamente puede que esta realidad se deba a la forma desde la cual la medicina aborda lo trans, identificándolo como una patología que paradójicamente accede al deseo de transformación de una persona que padece un trastorno mental, no sin antes atender a todos los procesos que implican la burocratización de la identidad.

Algunas de las concepciones de la transexualidad en nuestro contexto, por ejemplo, la médica, contribuyen a los prejuicios y estereotipos que terminan promoviendo los actos de discriminación hacia la población trans, influyendo en muchas ocasiones la expresión de una

identidad del sujeto que obedezca a su percepción de sí mismo y de su deseo de ser. Como una maniobra evasiva a estos actos de discriminación, muchos sujetos deciden ocultar su deseo de asumir una identidad trans o en algunos casos posponen su transformación.

Britany, habiendo asumido su transformación trans no se libra de los actos de discriminación de los que son víctimas miles de personas trans en nuestro contexto. Para ella se ha vuelto rutinario escuchar en el colegio expresiones como *marica*, *mariquita*, *pluma* o *galleta* como un recurso ofensivo para referirse a su condición de chica trans, sin embargo la cosa no termina ahí, pues la agresión en muchas ocasiones supera el espectro verbal para pasar a lo físico, en acciones como tirar del bolso, empujar o halar del pelo, sin mencionar los actos de discriminación que vive por fuera del colegio, como por ejemplo la ocasión en la que fue arrastrada toda una cuadra por unos hombres en una moto.

Las acciones de los verdugos de lo heterodisidente nos ilustran las consecuencias que tiene en nuestros contextos subvertir la norma heterosexual. Lo que empeora la situación de las personas trans es el hecho de que no solo personas naturales actúan como verdugos, el Estado mismo y sus funcionarios operan como castigadores, pues no garantizan los derechos y el acceso a oportunidades de las personas trans, relegando y acomodando a la comunidad trans en ciertos espacios, reconociendo así el aislamiento como una forma más de discriminación.

El colegio, como un modelo a escala de la sociedad, logra dar cuenta de la realidad de las personas trans. En este contexto no solo aparece la agresión verbal o física, sino que Britany en su cotidianidad debe experimentar el rechazo de sus compañeros en situaciones donde se les demanda a los estudiantes trabajar en equipo o formar grupos, lo cual expone en escala micro la relegación que le da una sociedad heteronormativa a quien no se acomoda a los estándares de normalidad que impone el género. Aquí no se agota la parodia que hace el



colegio de la sociedad, pues como en nuestro contexto en la escuela las injusticias no provienen solo de los pares, sino que figuras de autoridad como maestros y directivos también se vuelven actores de la discriminación por acción u omisión. Frente a la constante discriminación y las escasas medidas para dar solución a esta, ignorar lo que pasa se ha vuelto la estrategia privilegiada a la hora de afrontar esta situación para Britany.

A pesar de todo, Britany manifiesta una sana percepción de sí misma, en cuanto aprecia en sí características que la hacen una persona valiosa. La percepción de su apariencia física es bastante favorable, viéndose como una persona bella y sintiéndose satisfecha con los resultados de su transformación. En cuanto a lo personal, ella menciona el respeto y la humildad como las dos cualidades que mejor la definen, resaltando la capacidad que tiene para aceptar a las personas, independiente de las condiciones que estas tengan.

Académicamente ella considera que no es la mejor ni la peor estudiante y que en definitiva le va bien. Esta percepción de sí misma se contrapone a lo que la bibliografía encontrada propone, pues a pesar de los actos de discriminación las manifestaciones en el autoconcepto de Britany no muestran graves alteraciones, acá se resalta al apoyo que su familia le proporciona como un factor protector para el autoconcepto de Britany. Sin embargo, la discriminación es una situación que sigue molestando a Britany.

Por fortuna para Britany y miles de personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, ha habido movilización de personas y entidades no gubernamentales a favor de sus derechos. Así son cada vez más los colegios que tienen dentro de su plan educativo iniciativas para incentivar el respeto a las diferencias de género. Gracias a acciones como estas Britany manifestó sentirse más cómoda en su colegio durante las últimas entrevistas, evidenciando el impacto positivo que tienen este tipo de iniciativas en quienes sufren el flagelo de la discriminación por identidad de género.

## Referencias

- Arango, M.A. (2016). *Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios* [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Arroyave, O. (2010). Aproximaciones a una psicología de la exclusión. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2, 66-73.
- Balzer, C., Hutta, J.S., Adrián, T. & Hyndal, P. (2013). Observatorio de personas trans asesinadas y transfobia en América Central y del Sur. En Balzer, C. & Hutta, J.S. (Eds), *Transrespeto versus transfobia en el mundo. Un estudio comparativo de la situación de los derechos humanos de las personas trans* (p.p. 43-54). Berlin: Transgender Europe (TGEU).
- Boivin, R. (2014). Se podrían evitar muchas muertes. Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México. Sexualidad, salud y sociedad. *Revista Latinoamericana*, 16, 68-120.
- Bustos, S. (2017). ¿Cómo es vivir y estudiar en Colombia siendo un transexual? Revista semana. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/transexual-como-viven-y-estudian-los-trans-en-colombia/522719>
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Calvo, G. Picazo, M. (2015). La diversidad de género en la escuela pública y la exclusión que produce el binarismo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 85(30), 81-90.
- Carter, E. (2010). Gender. *Dictionary of Cultural and Critical Theory*. Payne, M. & Rae Barbera, J. (2 ed). Blackwell Publishing. Recuperado de <https://seminar580.files.wordpress.com/2015/04/dictionary-of-cultural-and-criticaltheory.pdf>
- Cazalla-Luna, N. & Molero, D. (2013). Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. *Revista electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 10, 43-64.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17, 37-43. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16717104>>
- Colombia Diversa (2017). *La discriminación, una guerra que no termina*. Recuperado de [http://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/07/A-0450\\_OS\\_baja-Informe-DDH.pdf](http://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México D.F.: Recuperado de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2\\_Cartilla\\_Discriminacion.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2_Cartilla_Discriminacion.pdf)
- Constitución política de Colombia (1991). Bogotá: Corte constitucional.
- García, A. (2009). Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. Feminismos y experiencias de transexuales y travestis. *Revista Colombiana de Antropología*, 45, 119-146.

- García, A. (2015). Experiencias trans y clases sociales. *Revista TEMAS*, 3(9), 91-103.
- García, A & Herrero, C. (2012). *La construcción de la identidad de género desde una perspectiva intercultural*. Madrid: UGT.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, 7, 71-81. Recuperado de [http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7\\_revision4.pdf](http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf)
- Generelo, G. & Pichardo, J.I. (2004). *Homofobia en el sistema educativo. Investigación pluridisciplinar sobre la percepción que los adolescentes escolarizados tienen sobre la homosexualidad, las situaciones de acoso que viven los estudiantes LGTBI y las respuestas de la comunidad educativa ante el problema de la homofobia*. Madrid: COGAM. Recuperado de [www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf](http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf)
- Honneth A. (2009). EL Reconocimiento y menosprecio Sobre la fundamentación normativa de una teoría social. Madrid: Katz Editores.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona, España: Crítica Grijalbo.
- Juárez, A. (2015). Discriminación y estigmatización en la transexualidad. *Revista Publicando*, 2 (5), 154-172.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa- Un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de educación*, 7, 19-36.
- Lafaurie, M. M., García, C. C., Giraldo, C., Gutiérrez, A. M., Lara, Y. M., Ortiz, L. A., Rivera, A. L., Romero, A. Y., Sánchez, J. & Vásquez, R. P. (2012). Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. *Duazary*, 9, 42-48.
- Ley N° 1266. Congreso de la República de Colombia. Bogotá, Colombia. 31 de diciembre de 2008.
- Lombardi, E., Wilchins, R., Priesing, D. & Malouf, D. (2001). Gender Violence: Transgender Experiences with Violence and Discrimination. *Journal of Homosexuality*, 42, 89-101.
- Manual de Medidas de Autoprotección y Seguridad para Mujeres Trans (2010). Sin más datos. Recuperado de [https://issuu.com/kikagltb/docs/1.\\_cartilla\\_de\\_medidas\\_de\\_autoproteccion\\_y\\_seguridad](https://issuu.com/kikagltb/docs/1._cartilla_de_medidas_de_autoproteccion_y_seguridad)
- Martxueta, A., Exteberría, J. (2014). Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales víctimas de bullying homofóbico en la escuela. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 19(1), 23-35.
- Mas Grau, G. (2015). Transexualidad y transgenerismo. Una aproximación teórica y etnográfica a dos paradigmas enfrentados. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 52(2), 485-501.
- Mejía, N. (2006). *Transgenerismos: una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Ministerio de Salud. (1993). Resolución n° 008430 de 1993 de la Republica de Colombia. Recuperado de <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/RESOLUCION8430DE1993.pdf>

- Muñiz, M. (s.f). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de: [https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1\\_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf)
- Navas, D., & López, M. (2010). Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, 164, 47-52.
- Ortiz, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. *Salud Mental*, 28 (4), 49-65.
- Páez, D., Zubieta, E., Mayordomo, S., Jiménez, A., Ruiz, S. (2003). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson Educación. Recuperado de <http://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+VI.pdf>
- Platero, R. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Información psicológica*, 94, 71-83.
- Prieto, S. (2017), Reflexiones sobre el cuerpo, el género y el poder. Cinco voces trans en diálogo con Judith Butler, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Principios de Yogyakarta (2007). *Principio sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Pulecio, J. (2009). Entre la discriminación y el reconocimiento: las minorías sexuales en materia de educación. *Revista via iuris*, 19(7), 29-41.
- Rocha, T.E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-96902009000200006&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006&lng=pt&tlng=es).
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18 (52), 39-49.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Semana. (2014). La transexual que le ganó la batalla a un colegio público. *Revista semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/gente/articulo/la-transexual-que-gano-una-demanda-para-ir-al-colegio-de-falda/379475-3>
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tin, L.-G. (2008). *El rostro múltiple de la homofobia*. Recuperado de [http://www.cobaev.edu.mx/Dies1/archivos/Rostro\\_multiple\\_homofobia.pdf](http://www.cobaev.edu.mx/Dies1/archivos/Rostro_multiple_homofobia.pdf)
- Toro, I. D. y Parra, R. D. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación*. Cualitativa/cuantitativa. Medellín: Universidad EAFIT.
- Urrea, F. (1994). *La categoría de género en las ciencias sociales contemporáneas*. Cali: Castellanos.

Weatherall, A., Gallois, C. (2003). Gender and identity: Representation and social action. En Holmes, J., Meyerhoff, M. (Eds), *The Handbook of Language and Gender* (487-508). Oxford: Blackwell. Recuperado de [http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2107/subscriber/uid=1167/tocnode?query=\(gender\)+AND+gender+identity&widen=1&result\\_number=1&from=search&id=g9780631225034\\_c\\_hunk\\_g978063122503422&type=std&fuzzy=0&slop=1](http://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2107/subscriber/uid=1167/tocnode?query=(gender)+AND+gender+identity&widen=1&result_number=1&from=search&id=g9780631225034_c_hunk_g978063122503422&type=std&fuzzy=0&slop=1)

## **Anexos**

### Anexo 1. Consentimiento informado

**Universidad de Antioquia**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**  
**Departamento de Psicología**

#### **Consentimiento informado**

**Autoconcepto en personas trans que han sufrido de discriminación en el contexto escolar**

#### **Identificación de los investigadores**

**Nombre:** Sebastián Pineda Álvarez  
**Teléfono:** 3114157755  
**Correo:** sebastian.pineda1@udea.edu.co

**Nombre:** Maria Adelaida Henao Ormaza  
**Teléfono:** 3123595705  
**Correo:** adelaida.henao@udea.edu.co

#### **Introducción**

La participación en la investigación es de carácter voluntario y, si bien lo ideal para esta es que su participación sea hasta el fin del proceso, puede terminar con su colaboración en el momento que lo desee, sin tener que dar explicación o justificación alguna por tal decisión.

La investigación garantizará el uso responsable y confidencial de la información.

La participación en la investigación no tiene ninguna retribución o compensación de carácter económico.

#### **Información de la investigación.**

Esta investigación se propone reunir información teórica, conceptual y el testimonio de una persona trans que ha sido víctima de discriminación en la escuela, mostrando las diferentes dinámicas que se generan en torno a este fenómeno y analizando diferentes fuentes que

permitan exponer las consecuencias negativas y daños que causan estas prácticas de exclusión al autoconcepto de las personas trans.

La información recogida a lo largo de este tendrá un uso exclusivamente académico.

**Objetivo:** Esta investigación busca explorar el autoconcepto de una persona trans que ha sufrido de discriminación en el contexto escolar.

**Procedimiento:** Se realizarán entrevistas en profundidad con el objetivo de explorar el tema propuesto por la investigación. Los sujetos participantes pueden expresar con toda libertad su opinión y pueden abstenerse de contestar o tocar algunos temas que no consideren pertinentes. Se realizarán entre tres y cuatro sesiones dependiendo, tanto de la necesidad de la investigación como de la disposición de la participante.

Las entrevistas tienen un tiempo estimado entre una hora y una hora y 30 minutos. Esto puede variar de acuerdo a las necesidades del encuentro. La información recogida en las entrevistas será grabada y transcrita. Las entrevistas se realizarán a lo largo del primer semestre del año 2018.

También se hará, en la última etapa de la investigación, una devolución a los participantes sobre los hallazgos y conclusiones del proceso.

**Beneficios:** la participación en la investigación permitirá conocer algunas situaciones de exclusión o discriminación que viven las personas trans en el contexto escolar, esta información puede posibilitar, a largo plazo, el desarrollo de políticas o iniciativas institucionales que permitan a las personas trans tener un mayor reconocimiento en este ámbito.

**Responsabilidades que asumen los investigadores frente a los riesgos que pueda generar la participación en la investigación:** la presente investigación se considera de riesgo mínimo. El investigador se hace responsable de cualquier situación incómoda que se pueda generar y estará presto a resolverla de manera inmediata. Teniendo en cuenta que los temas tratados en las entrevistas son de carácter íntimo y que hablar de los mismos puede generar reacciones emocionales fuertes, el investigador, por su formación en el área de psicología, estará dispuesto a realizar una intervención o asesoría para solucionar la situación suscitada por el proceso de investigación. Además, se consideran las rutas de atención especializadas en caso de necesitar un acompañamiento más amplio.

Esta investigación contempla los parámetros establecidos en la resolución N° 8430 de 1993 del Ministerio de salud, la cual establece las normas para la investigación en el área de la salud, y la Ley 1090 del 2006—Código Deontológico y Bioético en Psicología— que reglamenta el ejercicio de la profesión y establece los parámetros éticos que se deben cumplir.

**Reserva de la información y secreto profesional:** La información dada al investigador será usada de manera responsable y tendrá un carácter confidencial, su uso tiene una finalidad estrictamente académica. A los participantes se les brinda la posibilidad de permitir el uso de sus nombres reales o, por el contrario, de que se les asigne un código para proteger su identidad en futuras publicaciones (informes, artículos, etc.).

Los participantes tendrán la posibilidad de solicitar información relacionada con los propósitos, procedimientos e instrumentos de recopilación de datos u otra información complementaria cuando lo deseen, y esta les será entregada.

## **Autoconcepto en personas trans que han sufrido de discriminación en el contexto escolar**

### **Consentimiento informado**

Después de leer la información respecto a la investigación “Autoconcepto en personas trans que han sufrido de discriminación en el contexto escolar”, y de haber resuelto mis dudas e inquietudes en relación al proceso investigativo, manifiesto que yo,

\_\_\_\_\_, decido formar parte de la investigación como participante. Autorizo al investigador a usar la información recogida sobre la temática abordada en los encuentros; y a que esta se utilice en informes y, eventualmente, en artículos científicos.

Firmo este documento de CONSENTIMIENTO INFORMADO en presencia del investigador \_\_\_\_\_, y doy fe de mi libre decisión de participar de esta investigación y manifiesto que no ha habido ningún tipo de presión o coacción para participar en la investigación; además, dicha decisión la tomé en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo los efectos de ninguna sustancia.

Autorizo a que mi nombre sea utilizado \_\_\_ o, por el contrario, exijo que mi identidad sea protegida con el uso de un código asignado por el investigador \_\_\_\_\_.

He recibido copia de este documento\_\_\_\_\_

### **Autorización de los padres**

Yo \_\_\_\_\_ con cédula \_\_\_\_\_  
padre de la menor \_\_\_\_\_ y

Yo \_\_\_\_\_ con cédula \_\_\_\_\_  
madre de la menor \_\_\_\_\_

Autorizo la realización de las entrevistas necesarias para el marco de la presente investigación “Autoconcepto en personas trans que han sufrido de discriminación en el contexto escolar”. Así mismo autorizo el uso de la información recolectada en las entrevistas para cumplir los objetivos de la investigación.